

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVIII*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1954

314 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz18.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Oaxaca a México, febrero 22 de 1877.

Mi siempre querido compadre y amigo:

Recibí la carta de Ud. de 16 del actual y con ella la que me adjuntó del teniente coronel D. Ignacio Nicolás.

Por uno de los últimos correos remití a mi compadre Fidencio una colección de cartas de los individuos tanto de Tehuantepec como de Juchitán; y por la lectura de ellas puede verse que al fin las cosas están arregladas en esos dos distritos, de la mejor manera posible. Le recomendé que pusiera a Ud. al tanto de ellas pero como es fácil que no las reciba en esa por estar en camino para acá, me reservo que sean devueltas y entonces se las remitiré con el objeto expresado.

Ud. conoce el carácter de esos pueblos eternamente rivales y por lo tanto no le costará trabajo comprender que unos y otros a su vez han estado deseosos de que este gobierno le dé preferencia a cada cuál para atacar y hacer el mal posible a sus adversarios y yo, en este caso, no he hecho más que mediar las cosas y procurar que en cuanto cabe se contenten unos y otros.

Hasta hoy los dos referidos distritos están en completa paz, y en ellos se verificaron las elecciones sin novedad. Así pues, no hay peligro alguno de que el orden público se trastorne.

En Juchitán está de jefe político un oaxaqueño: el C. comandante Eduardo Ramírez, con quien están muy contentos, según lo dicen todos los que me escriben.

Puede Ud. estar seguro de que en este asunto he obrado y seguiré obrando con toda la cordura y prudencia que el caso requiere.

Sin otro asunto, sabe Ud. lo quiere su afmo. compadre y amigo  
Q. B. S. M.

*Francisco Meijueiro*

Tenemos cien hombres en Juchitán y cien en Tehuantepec, mañana mando relevarlos. (Rúbrica del Gral. Díaz.).

---

De Veracruz a México, febrero 22 de 1877.

Querido hermano:

Los vapores "Independencia" y "Libertad" tienen de presupuesto

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

seis mil pesos cada uno y para entretenimiento \$ 655.91 mensuales; estas cantidades que el Gral. Foster recibía mensualmente de la jefatura superior de Hacienda requieren en su distribución la justificación indispensable, y con tal motivo he nombrado a los ciudadanos capitán de puerto, jefe superior de Hacienda y tesorero del Estado para que le tomen cuenta de ella, y ya se ocupan de este negocio. He conseguido con esta determinación que el Gral. Foster entregara con fecha 5 del pasado, a la jefatura superior de Hacienda, doce mil pesos por cuenta de dichos fondos. El Sr. Foster no llevaba libros y ha tenido que formarlos, por lo cual desde 29 de noviembre hasta la fecha no he podido conseguir que los acabe de formar para que dé cuenta estrecha de las cantidades que ha recibido y la nación no pierda lo que le pertenece y se halla en poder de este señor.

Llamo tu atención en lo que he determinado porque es la única manera de evitar que el presupuesto de los vapores sea un patrimonio para el que los maneja. Cualquiera que sea el comandante general de Marina nombrado, debe prevenirse a la jefatura superior de Hacienda que no debe recibir íntegro el presupuesto, y solamente lo que deba pagarse, para que de esa manera resulte una economía en beneficio del tesoro público.

Tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

R. Febrero 28. Me parece muy bien la conducta que has observado respecto de los fondos de los vapores; pero te suplico que tanto en este asunto, como en el que en seguida indicas, y cualquiera otro de la administración del Estado, te dirijas oficialmente al ministerio de Hacienda.

De Chihuahua a México, febrero 22 de 1877.

Estimable general y amigo de mi consideración:

No ha querido el Sr. Lic. Muñoz recibirse del gobierno del Estado; lleno este señor de caprichos locos y pretensiones absurdas, me ha puesto en un estado de violencia tal que casi me encuentro incapaz de raciocinar.

Poco, muy poco, alcanza la imaginación mía para manifestar a

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ud. lo caviloso y malvado que es este señor. Desde que pisó el Estado no ha hecho otra cosa que cometer tropelías sin número, calumnia con cinismo, despierta odios y fomenta entre sus semejantes la pasión de la venganza. La avidez desarrollada por dinero lo hace herirme con su lengua, despedazando mi reputación. Se ha puesto de acuerdo con Treviño para, juntos, humillarme sin pararse en los medios. No se que hacer, señor, están agotando mi paciencia y me abandona la fuerza de voluntad de que soy dueño. Tengo la fuerza armada suficiente para hacerme respetar y no quisiera echar mano de tan sanguinario medio; ojalá y no me estrechen a dar tan desesperado paso.

Acompaño a Ud. dos párrafos, cortados de unas cartas, que de Durango recibí hace tres días, firmadas por amigos leales y únicos que no me engañan.

Soy odioso para el Sr. Lic. Muñoz porque la fortuna se prestó a protegerme proporcionándome entrar el primero a ocupar esta plaza; soy igualmente aborrecido por Treviño y J. M. Flores porque los he visto correr y desertarse al frente del enemigo de la manera más vergonzosa y cobarde.

¿Para qué, señor, ocuparlo más distraendo su atención? es mi creencia que muy pronto deberá Ud. saber quiénes son amigos de Ud. y cuáles los aspirantes que lo traicionan por vanas pretensiones no satisfechas.

Aún no resuelvo irme al lado de Ud. para que disponga de mí, dando vuelta por el extranjero que tanto me repugna; pero si llegare a verificarlo, ruego a Ud., querido general y amigo, perdone no marche por la vía más recta obligado por la necesidad.

Soy de Ud. su subordinado.

*J. B. Caamaño*

(Recorte adjunto).—Cumpliendo con la obligación que la verdadera amistad me impone le aviso a Ud. que en una borrachera que en el Casino han tenido Treviño, J. M. Flores y otros de sus camaradas se ha tratado de poner a Ud. una celada al pasar para México. Haga Ud. un esfuerzo para no ser confiado y cuídese Ud. mucho en el camino, permitiéndome aconsejar a Ud. que no pase por esta ciudad y, además, que traiga consigo una fuerte escolta.

Sin otro asunto quedo de Ud. Afmo amigo, compadre y subordinado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

(Otro recorte adjunto).—...También diré a Ud. que se ha traslucido que quiere D. G. T. quitarlo a Ud. de enmedio. Algunos amigos que lo queremos a Ud. bien, le encargamos que mejor dé Ud. vuelta por el Paso del Norte para volverse a México, pues nada se pierde con retardar su llegada quince o veinte días más.

De Guanajuato a México, febrero 22 de 1877.

Muy estimado general y compadre:

Tengo a la vista la muy grata de Ud. de 16 del actual que me ocupo en contestar.

Mucho antes de recibir su apreciable había refundido en León la fuerza del coronel Ceja, a quien se sirve recomendarle, manifestando a Ud. que me son enteramente desconocidos sus méritos y servicios y lejos de esto no es remoto que pronto sea acusado por varios crímenes de atentados que ha cometido, no teniendo por lo mismo colocación alguna que darle en el Estado, devolviendo a Ud. la carta de dicho señor.

Sin otro asunto quedo de Ud. afmo. amigo, compadre y subordinado que lo aprecia, deseándole toda felicidad.

*F. Z. Mena*



De Juxtlahuaca a México, febrero 22 de 1877.

Señor de toda mi atención y respeto:

Aunque cuando recibí las muy apreciables letras de Ud., en la que se sirvió dirigirme el Sr. Gral. Hernández, habían pasado ya las elecciones de altos funcionarios para la Unión, ligado, como he estado siempre, con el partido liberal y progresista, y con las relaciones de las personas que me han honrado con su amistad, procuré desde que se acercó el período electoral inspirarme en la opinión pública y en los actos de esas mismas respetables personas que dirigen la política, a fin de contribuir con mi poco valimiento e influencia al desarrollo del programa iniciado desde que comenzó la revolución, en la que Ud. tomó un participio tan activo, desempeñando un importante papel. Así es que a la

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

honra que he recibido con las letras de Ud. se une la satisfacción de haber contribuido en cuanto me ha sido posible a la realización de los deseos que en ellas se sirve indicarme.

Réstame sólo asegurarle que siempre será para mí muy satisfactorio cumplir con todo lo que tenga a bien ordenar, así como repetirle que soy con el mayor respeto su más afmo. y obediente S. S. Q. A. B. S. M.

*M. Beristáin*



Juxtlahuaca, febrero 22 de 1877.

Mi digno general y señor de toda mi atención:

Inmensa satisfacción he recibido al ver estampada su firma en la patriótica y apreciable carta que con fecha 30 de enero ppdo. me dirige desde Guadalajara el Sr. Gral. D. Fidencio Hernández, y honroso me es tomar la pluma para dirigir a Ud. mis letras, manifestándole que, aunque el último de los empleados de este Estado, me glorio en ser uno de los primeros partidarios de la justa causa de la libertad que tantos sacrificios ha costado al pueblo mexicano, y que merced a éstos y a los heroicos esfuerzos de Ud., hoy ve realizadas sus esperanzas y abierto ante nuestros ojos un porvenir de gloria, de paz y de felicidad.

Nuestra querida patria será en adelante ejemplo de patriotismo para otras naciones, y regidos sus destinos por sus hijos predilectos entre los cuales Ud. ocupa el eminente lugar, cesará de derramarse por los tiranos la sangre de los defensores de sus garantías y de sus derechos.

En el mes de septiembre del año anterior, sin mérito alguno y por bondad del supremo gobierno del Estado, fui nombrado jefe político de este distrito. Las circunstancias entonces eran críticas, mi insuficiencia extremada; pero como mexicano debía aceptar y acepté las consecuencias, dispuesto a sacrificar hasta mi existencia en defensa de nuestra causa. Esta ha triunfado y los trabajos que de un modo se emprendieron durante el periodo de la revolución hoy deben cambiarse para asegurar aquellos triunfos y que no sean estériles tantos sacrificios; por lo mismo viva Ud. persuadido que en mi humilde persona tendrá un constante y fiel servidor que seguirá al pie de la letra sus patrióticas y sabias instrucciones, recibidas y por recibirse.

Quisiera ser más extenso, pero hacerlo así sería faltar a los deberes

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de la urbanidad y distraerlo de sus graves atenciones, por lo que concluyo felicitándolo muy cordialmente por el grandioso resultado de sus operaciones militares, porque ha visto realizadas sus nobles esperanzas, y asegurándole que en mi humilde persona contará siempre con un leal servidor que le desea toda clase de felicidades y Atto. B. S. M.

*Miguel Pérez*

Al general Treviño, febrero 22.

Refiriéndose a sus dos cartas de 2 y 4 del presente. Enterado.

Que celebra mucho que su juicio sobre el Sr. Lic. Eligio Muñoz sea el mismo que él se ha formado de este señor.

Que recibí también la carta y documentos de Revueltas, que me acompaña; que ya por otro conducto tenía conocimiento de los sucesos que tenían lugar por allá.

Que el gobierno ha nombrado ya algunos de los empleados federales, y lo hará próximamente respecto de todos si no lo ha hecho ya pero, puesto que Ud. tiene confianza en las personas que ha puesto Ud. para desempeñarlos, que permanezcan en ellos mientras los nombrados se presentan a servirlos.

Que me es muy satisfactorio que su conducta anterior a mis órdenes haya sido conforme con ellas, respecto de la guarnición que mandaba Carrillo.

Que de toda la fuerza que tenga a sus órdenes forme cuatro batallones y tres cuerpos de caballería en alta fuerza, y las baterías las conserve en el mismo estado en que se encuentran entre tanto se dispone lo conveniente por la dirección general del Arma.

Que al organizar los cuerpos mencionados cuide de que no quede fuera de cuadro ninguno de la clase de tropa, aunque suceda esto con los jefes y oficiales.

Por ningún motivo expida Ud. los bonos con las condiciones del aumento que me indica, y si ya ha expedido Ud. alguno no ponga Ud. otro más en circulación pues no he querido que se haga ninguna operación de esa naturaleza porque sobra quien ofrezca dinero a la par.

Para zanjar las dificultades que pueden presentarse con Chihuahua, si D. Eligio Muñoz responde de aquella situación y de que su prudencia

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y buenas relaciones hacen necesaria allí la presencia de la fuerza, desentiéndase Ud. de ese Estado dejándolo en todo a cargo del Sr. Muñoz, y a Caamaño enteramente a sus órdenes y como su único sostén.

Carta al Sr. Lic. D. Eligio Muñoz, Reservada. Que procure luego que establezca el gobierno ir encaminando a Caamaño al mando de ese Estado para que si es posible, a su juicio, lo sustituya y pueda Ud. venir a ocupar su magistratura, esto es, si así lo prefiere, pues en caso contrario desearía yo que gobierne el Estado, en cuyo puesto ninguno lo sustituye a mi gusto. Al hablar de Caamaño para ese Estado me refiero al gobierno provisorio y de ninguna manera al constitucional, para el que debemos aceptar entre los candidatos que surjan naturalmente, lo más conveniente a las instituciones que han de ser la regla del gobierno que se trate de establecer.

Desearía que Ud. no se venga sino hasta que la elección no quede hecha y (si) esto fuera posible, sería lo mejor, pero si no se puede, al menos que la deje bien preparada y perfectamente instruido a Caamaño en el caso de que éste la constituya.

De Tehuacán a México, febrero 22 de 1877.

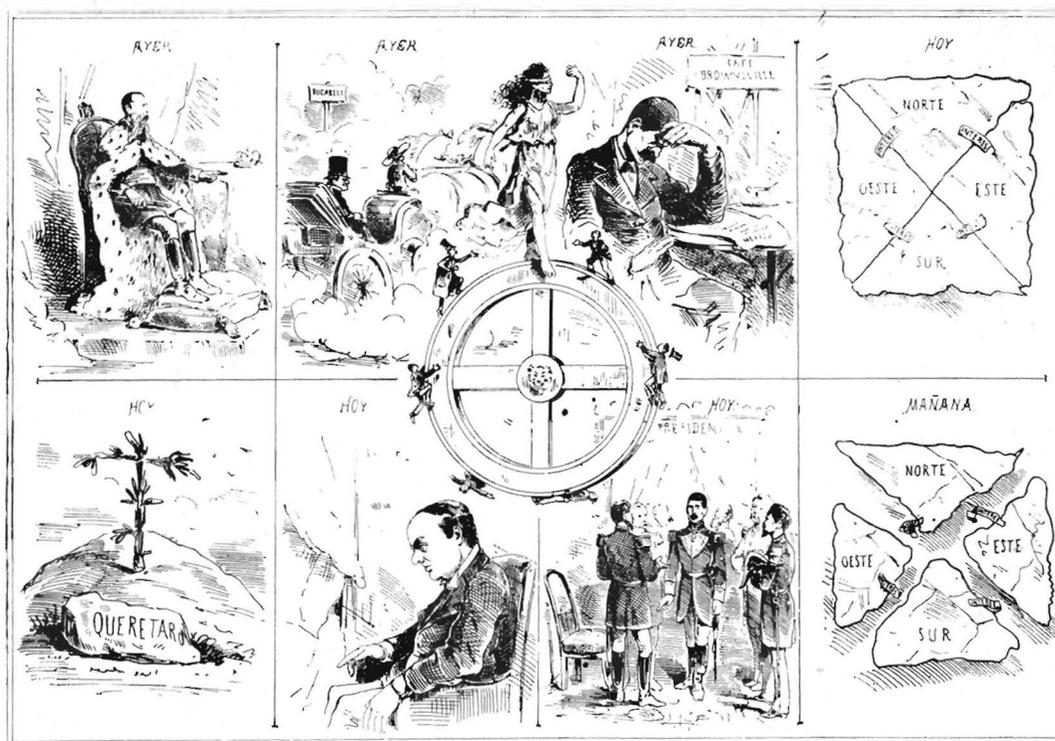
Mi querido general:

Hace días escribí a Ud. dos cartas y hoy lo hago también para suplicar a Ud. tenga la bondad de decir a este Sr. jefe político D. Enrique Mont, que tengo derecho como ciudadano mexicano de ingerirme en las elecciones pues pretende que aunque haya servido, como serví, 15 años en el ejército de la república, no he perdido la nacionalidad española y que no soy mexicano; como me he opuesto a varios abusos en las elecciones quieren nulificarme en las del domingo 2; por lo tanto, le merecería a Ud. tuviera la bondad de mandar ponerle un parte para que no lo haga.

Póngame Ud. a los pies de la Sra. Dña. Delfinita y su Sra. hermana y con cariño a los niños, sabe Ud. que puede ordenar a su amigo.

*José M. Martínez*

—  —



*La rueda de la fortuna.*

LA GACETILLA DE NOV. 7 DE 1877. CARICATURIZADOS: MAXIMILIANO, LERDO Y  
EL GRAL. DÍAZ.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a México, febrero 22 de 1877.

Querido hermano:

La presente te será entregada por mi amigo y h.' el Sr. Lic. D. Rafael de Zayas Enríquez que va a esa por asuntos particulares.

Te recomiendo muy especialmente al Sr. Zayas y te suplico que lo atiendas con tu bondad acostumbrada.

Te anticipo las gracias por ello y sabes que como siempre te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*



De Veracruz a México, febrero 22 de 1877.

Querido hermano:

El Sr. Lic. D. Rafael de Zayas y Enríquez te explicará la delicada cuestión que me preocupa y la manera que para arreglarla he creído conveniente. Para que dicho señor desempeñe la misión que le he confiado, te suplico ruegues a uno de los señores José M<sup>a</sup>. Couttolenc, Juan C. Bonilla o Manuel Mendiolea, por ser personas de toda mi confianza y a la vez de la tuya, se asocien a dicho Sr. Zayas.

Espero veas la cuestión en su verdadero punto de vista para que me hagas justicia, pues creo no tiene otra salida, ni puede terminarse de distinta manera.

Tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

De Toluca a México, febrero 22 de 1877.

Mi general y fino amigo:

Tengo el placer de manifestar a Ud., que la última circular del ministro de Gobernación, que marca con toda claridad el camino que debe seguir la política liberal progresista del gobierno de la revolución, ha sido recibida con entusiasmo por todos los buenos liberales, que estaban justamente alarmados por las ventajas que adquirió el partido reaccionario conservador, amparado por la política sobradamente generosa del

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gobierno tuxtepecano. En el Estado de México esa generosidad se interpretaba de una manera muy desfavorable a los intereses liberales, y esto hacía que fuera comportándose (?) el elemento conservador, que comenzaba a creer que la revolución de Tuxtepec se había hecho en su favor.

La nueva política podrá producir algunas agitaciones, pero que serán sofocadas con un ligero esfuerzo.

Reciba Ud. pues, mi sincera felicitación, y disponga Ud. como guste de su afmo. amigo y obediente subordinado.

*Juan N. Mirafuentes*



De Puebla a México, febrero 22 de 1877.

Muy querido h. y señor:

Como sus muchas ocupaciones me privaron de haber tenido con Ud. una conferencia que reasumiere todos los puntos que habíamos tratado, bueno es que ahora le indique lo que de mi acción a ellos se refiera, para que esta carta le sirva a Ud. de memorándum. Al Gral. Flores le escribí dándole estas noticias, concordantes con lo que Ud. y yo tenemos arreglado: 1º.—Se le enviará presupuesto de guarnición, conforme a las últimas disposiciones de la materia. 2º.—Para la conducción de la artillería se le darán las instrucciones necesarias. 3º.—Sobre no remoción de los jefes, como Rojano el de la batería fija, se acordará lo conveniente. 4º.—Queda aprobado el presupuesto de estado mayor, conforme al modelo que le entregué a Ud., hasta nueva orden. 5º.—Las personas que recomendó para empleos serían atendidas oportunamente. 6º.—y último; su hermano marcharía por el próximo vapor.

Respecto de Veracruz, León va muy agradecido y obligado; nos servirá con lealtad, en cuanto se quiera. Así lo tiene ofrecido solemnemente. Los señores Julián F. Herrera, Francisco E. Mascareñas y demás, que dirigían la cosa pública en la Huasteca ~~veracruzana~~, ofrecen sus servicios para sostener lealmente la nueva administración ya constituida. Como mucho hemos hablado sobre esto, omito repeticiones y sólo creo indispensable que tenga Ud. una explicación con ellos; viven en la calle del Calvario N.º 7.

Doloroso me es separarme de la intimidad de mis relaciones de



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Veracruz, porque creo que apoyado en ellas hasta podría servir de algo; pero Ud. me ha dicho que quería tenerme más cerca de Ud. (en el juzgado de distrito de este Estado) y a la verdad que esta distinción compensa con exceso el sacrificio que haga de mis ligas veracruzanas. El lema que me tengo impuesto tratándose de Ud. es: servirlo con lealtad y agradecimiento en lo que Ud. me crea útil. En cuanto al juzgado de distrito, debo comunicarle que hoy dirijo al ministro del ramo mi aceptación, y pido se libren las órdenes necesarias para la entrega; éstas, que considero urgentes, pueden transmitirse por telégrafo. Para la secretaría del mismo juzgado se necesita una persona honrada, digna y que no sus votos religiosos la obliguen a discutir sus secretos con otras gentes; reconozco las cualidades necesarias en el Sr. escribiano Ignacio Mercado, que hoy sirve la Secretaría del juzgado de circuito, sobre todo confío en él por su lealtad mas. y para que el juzgado de circuito no se perjudique en su despacho, no sólo recomiendo, sino que invoco y exijo toda la buena disposición en que abunda Ud. para premiar los sinceros afanes de mi honrado padre, para que sea nombrado secretario de aquel tribunal. De esta manera queda allanada la dificultad de parentesco que Ud. observó para el juzgado de distrito cuando pensó en él; se consigue que la administración en las secretarías de estos importantes magisterios sea muy pura y honrada; hace Ud. un importante beneficio a mi señor padre, y a mí el favor más grande de los que se sirve Ud. dispensarme.

Es urgente esta cuestión de secretarías, porque sin secretario de confianza se me multiplicarán las atenciones y habrá lo que no quiero que haya; es decir, lentitud en el despacho.

Debe Ud. haber recibido una carta de nuestro amigo D. Juan de la Rosa, ex-jefe político de Cosamaloapan. Se lo recomiendo mucho; es honrado, tiene una crecida familia, es nuestro amigo y está en la miseria. Mis respetos para su señora.

Es y será siempre su leal amigo y h. quien espera su contestación y está a sus órdenes.

*A. Melgarejo*

Telegrama de León a México, febrero 23 de 1877.

C. Gral. Porfirio Díaz:

Estando interrumpida vía telegráfica de Durango, e importando pron-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ta resolución de Ud. sobre asuntos relativos al buen servicio, mando Comandante M. Hurtado a San Blas, con objeto transmita instrucciones que lleva; suplico a Ud. que sea despachado lo más pronto posible pues de lo contrario aumentará el gasto del bote que al efecto se fletó.

*F. Tolentino*

R. Hurtado será despachado con prontitud. (Letra del Gral. Díaz).

—•—

Telegrama de León a México, febrero 23 de 1877.

Se que Baja California ha sido invadida por filibusteros, disponga Ud. de mis servicios.

*B. Dávalos*

R. Nada se sabe; si fuese cierto contaré con su buena y patriótica disposición. (Letra del Gral. Díaz).

—•—

Telegrama de León a México, febrero 23 de 1877.

Valle en camino para México. ¿Quiere Ud. que siga para Mazatlán a embarcarme?

*Juan B. Verde*

R. Siga Ud. hasta embarcarse. (Letra del Gral. Díaz).

—•—

Telegrama de Veracruz a México, febrero 23 de 1877.

Hoy remite por esta vía la aduana marítima a este puerto cuarenta y cinco mil cien pesos, a la tesorería general de la Nación.

*Luis M. y Terán*

R. Febrero 23. Enterado y aviso al Ministerio de Hacienda. (Letra del Gral. Díaz).

—•—

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 23 de 1877.

Estamos entrando en estos momentos a esta población; mal camino. Ayer mal temporal; llovió el día y la noche; no hay más novedad que cuarenta enfermos graves que quedaron en Querétaro. En todo el día acabamos de entrar a ésta, por el camino que detiene los carros. Espero las superiores órdenes de Ud.

*M. Negrete*

R. Febrero 23. Esperando siga Ud. la marcha como lo permita el tiempo (Letra del Gral. Díaz).



Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 23 de 1877.

C. Gral Porfirio Díaz:

Tomaron en Querétaro, pasando fuerza Guadalajara, a Cruz Pacheco. Hijas arruinadas. Suplico a Ud. ordene póngalo libre, está sexto Jalapa.

*Carmen Fernández*

R. Febrero 23. Ya se libra la orden para la libertad del C. Cruz Pacheco. Al Gral. Negrete: Libre sus órdenes a fin de que desde luego sea puesto en libertad el C. Cruz Pacheco que se encuentra en el 6º. de Jalapa.



Telegrama de Oaxaca a México, febrero 23 de 1877.

Son las siete de la noche. Acabo de llegar a esta Ciudad.

*Fidencio Hernández*

R. Enterado y que me alegro infinito.



Tlaxiaco, febrero 23 de 1877.

Señor de mi mayor estimación:

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La recomendación que me hace Ud. en un párrafo que viene en la carta del Sr. general Hernández, de 31 del pasado, la cumpliré con mucho gusto tomando todo el empeño y eficacia posible por conseguir el fin que se desea, y creo se conseguirá porque contamos también con la cooperación del jefe político de este lugar. Yo espero muy buen éxito en esto porque se trata nada menos que de asegurar las garantías de todos los ciudadanos y esta causa santa nos ayudará.

Soy como siempre su afectísimo seguro servidor que B. S. M.

*Bruno Vega*

México, febrero 23 de 1877.

Señor:

Me tomo la libertad de distraer por un momento la atención de Ud., suplicando tenga Ud. la bondad de mandar examinar los adjuntos documentos.

En vista de ellos, y de los que vengan del mineral de Zimapán, espero obtener la justicia que creo tener, pues los jefes de los que entonces llamaban revolucionarios en aquel lugar me arruinaron completamente sin motivo alguno, pues defender uno sus intereses y los confiados a su cargo es un derecho indiscutible, o tal vez obraron movidos o impulsados por algún enemigo personal que nunca falta.

No tengo, ni he tenido nunca, participio en los sucesos políticos; mi color político es la industria y el trabajo en el ramo de minería, ésta ha sido mi ocupación constante.

Así, señor presidente, la petición con que me tomo la libertad de molestar la atención de Ud. está reducida a los puntos siguientes:

1º.—Al examen de la reseña de los sucesos de Zimapán, que tengo el honor de acompañar.

2º.—Al examen también de las copias de los documentos que me expidió el jefe de las fuerzas que ocuparon aquel mineral, (los originales de dichos documentos están en poder de D. Mateo de la Tixera).

3º.—Si el Sr. presidente tiene la bondad, de mandar que, por el conducto respectivo, se pida a Zimapán a D. Sóstenes Vega, (jefe allí entonces de las fuerzas), el proceso que me mandó formar para que dichos papeles sean también examinados.

4º.—Si del examen del conjunto de todos los documentos resultare que se ha obrado conmigo de un modo injusto y arbitrario, arruinán-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dome a mí y a la negociación minera que era a mi cargo, entonces, respetuosamente, por lo que a mi concierne pido al Sr. presidente que se me indemnice de los daños, perjuicios y trastornos que indebidamente he sufrido.

Quedo a las órdenes del Sr. presidente en la avenida Humboldt N<sup>o</sup>. 9, pretestándole mis más atentas consideraciones.

### *F. Farrugia Manly*

R. Febrero 27. No siendo asunto que pueda tratarse en carta privada, dirijase al Ministerio respectivo con sus comprobantes, y cuando el Sr. ministro presente para el acurdo estudiada la cuestión, se resolverá.

---

N<sup>o</sup>. 1.—

El que suscribe, coronel en jefe del Ejército Regenerador.

Certifico: que con motivo de la interceptación de un correo, se tuvo conocimiento de que el Sr. D. Federico Farrugia Manly tenía en su poder dos tejos de plata del Sr. Tixera, y que le fueron ocupados para cubrir el préstamo que se le impuso.

Zimapan, abril 1<sup>o</sup>. de 1876. Firmado. *Sóstenes Vega*.

---

No. 2.—  
(Principal).

Ejército Regenerador, Sección Vega. Coronel en Jefe.

Recibí del S. D. F. Farrugia Manly, la suma de mil trescientos sesenta y cinco pesos sesenta y dos centavos (\$ 1,365.62) en plata pasta, que le han sido asignados y exigidos por la fuerza, de lo correspondiente al Sr. Tixera de su negociación, para cubrir las necesidades de la sección que es a mis órdenes; cuya suma le será cubierta por la tesorería general de la nación, tan luego como quede definitivamente instalado el legítimo gobierno.

Zimapan, abril 1<sup>o</sup>. de 1876. Firmado. *Sóstenes Vega*.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No. 3.—

Ejército Regenerador. División del Centro. Sección Vega.  
Coronel en Jefe.

Dentro del término de 3 horas enterará Ud. la suma de mil pesos, que le han sido asignados como préstamo para cubrir las atenciones de la fuerza que es a mis órdenes, bajo la inteligencia que si así no lo verifica se procederá a lo que haya lugar.

Sufragio Libre. Zimapán, mayo 3 de 1876. Firmado. *Sóstenes Vega*.

C. Federico Farrugia Manly. Presente.

No. 4.—

Ejército Regenerador. División del Estado de Hidalgo. Sección Vega.  
*Pagaduría*.

Enteró en esta oficina el S. D. Federico Farrugia Manly la suma de mil pesos que en calidad de multa le fueron impuestos por el C. jefe de la sección. Por \$ 1,000.00

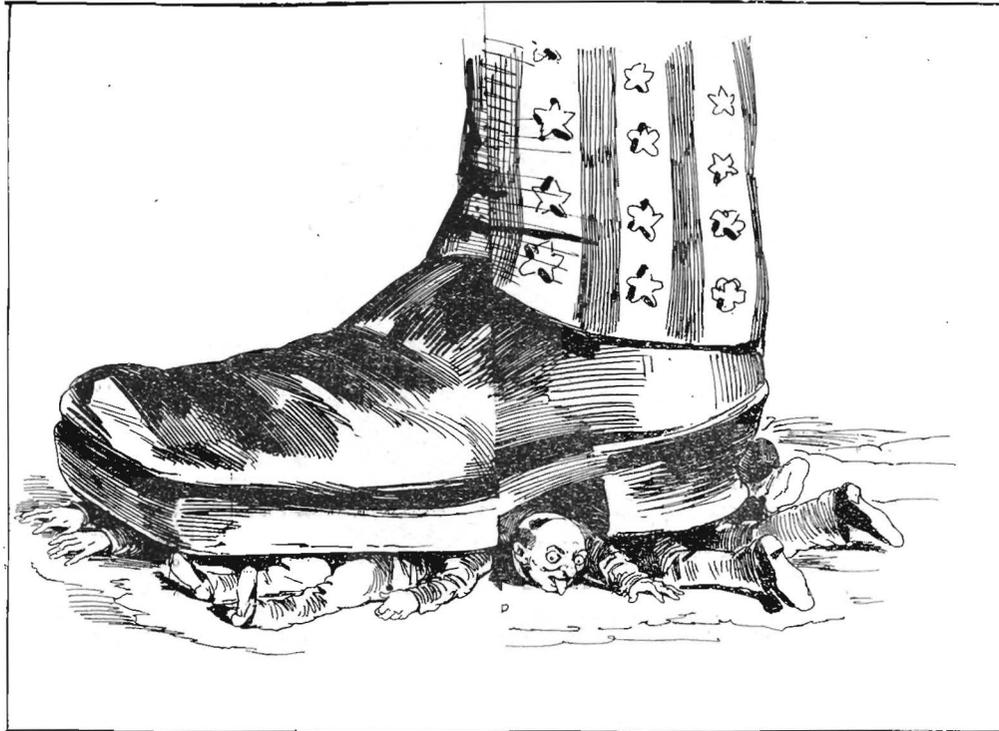
Sufragio Libre. Zimapán, mayo 18 de 1876. Firmado. *Higinio Sánchez*  
Vo. Bo. *Melesio del Rello*.

Nota. Estos \$ 1,000.00 son los mismos de la orden del día 3; entonces préstamo, el 18 multa.

No. 5.—

Ejército Regenerador. División del Centro. Sección Vega.  
Coronel en Jefe.

Estando plenamente probado, que los dueños y agentes de la negociación minera de Tixera han tomado una parte muy directa en el sostén del gobierno de D. Sebastián Lerdo de Tejada, según los varios hechos de que hay constancia en la fiscalía militar, he tenido a bien, en uso de la facultad que me concede el artículo 8º. del Plan de Tuxtepec, imponer a dicha negociación una multa de (\$ 10,000.00), diez mil pesos que enterará Ud. en la pagaduría de esta sección en el término de dos días, contados desde esta fecha; bajo la inteligencia que si así no lo verifica, se procederá a lo que haya lugar.



*Situación de Lerdo en los Estados Unidos*

AFISIOLIEES DE NOVIEMBRE 10 DE 1877. CARICATURIZADO: LERDO.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sufragio Libre. Zimapán, mayo 10 de 1876. Firmado. *Sóstenes Vega*.

Sr. D. Federico Farrugia Manly, encargado de la Casa Tixera en este Mineral. Presente.

Nota. Yo invito al Sr. Vega para que presente las constancias de los varios hechos que dice existen en la fiscalía militar, que prueben que los dueños y agentes de la negociación sostuvieron muy directamente al gobierno pasado; creo que no podrá hacerlo.

---

No. 6.—

Ejército Regenerador. División de operaciones en el Estado de Hidalgo. Columna expedicionaria. Jefe de élla.

Se han recibido del Sr. D. Federico Farrugia Manly tres mil seiscientos veinte y tres pesos cincuenta centavos, en cuenta de diez mil pesos que de multa le fueron impuestos a la negociación Tixera establecida en este Mineral.

Sufragio Libre. Zimapán, mayo 21 de 1876. Firmado. *Melesio del Rello*. Por \$ 3,623.50.

Nota. Yo no he entregado al Sr. Melesio del Rello en dinero esa cantidad de \$ 3,623.50. Ese señor me exigió que diera las órdenes para que de la hacienda de fundición de San Antonio se sacara D. Nestor Basualdo 300 y pico de cargas de greta que había de existencia, y no sé que cantidad de metales de la mina de Lomo de Toro; todo fué vendido por el citado Basualdo a precio ínfimo, y el recibo que se me dió del valor de la greta y metales fué al antojo del Sr. Rello.

Después de mi salida de Zimapán, el 28 de mayo de 1876, siguieron extrayendo efectos de la hacienda de San Antonio, y vendiéndolos, acabando con ésto, de arruinar a la negociación; no se ésto último a cuanto monta.

---

Reseña de los sucesos acaecidos en el mineral de Zimapán, en la época revolucionaria de marzo, abril y mayo de 1876.

La profesión del que suscribe es la de ensayador, beneficiador y apuntador de metales, y estaba radicado en el mineral de Zimapán.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

hace 7 años; allí era director de la principal negociación minera perteneciente a D. Mateo de la Tixera.

No sé a punto fijo cuándo en aquel mineral se inició el movimiento revolucionario, pero el día 1º de marzo de 1876, entre 8 y 9 de la mañana, hallándome ocupado en la hacienda de beneficio que era a mi cargo y se llama San Antonio, se me presentaron de improviso cerca de la puerta de la oficina del Ensaye 3 ó 4 hombres montados, armados y rifle en mano, intimándome que los siguiera; rehusé, como era natural, pues no sabía ni he sabido hasta ahora ciertamente quienes fueron, (el Corl. D. Sóstenes Vega debe saber sus nombres), dichos agresores, al oír mi negativa me hicieron fuego; mi situación me favorecía y yo también les hice a ellos, logré rechazarlos y entonces me retiré pie a tierra para la población, pues mi caballo ensillado y enfrenado otros se lo habían llevado momentos antes, pues parece que el total eran 6 ó 7.

No bien había yo llegado a la población, en retirada, cuando se presentó a la vista, una fuerza que entonces llamaban pronunciada, la cual venía de Huichapan, y seguramente a ella pertenecían los hombres que fueron a atacarme a la hacienda, sin motivo alguno; dicha fuerza parece venía mandada por D. Sóstenes Vega; si yo hubiera sabido en la mañana, oportunamente, de su proximidad, no hubiera ido ese día a la hacienda, pues el ataque que rechacé podía haberme costado la vida; a este acto mío, de pura defensa personal, parece han querido darle un color político.

La citada fuerza, en efecto, se presentó frente a la plaza, no la atacó y al día siguiente se retiró, pero el día 30 del mismo mes de marzo otra fuerza diferente tomó la plaza.

Ocupada la población, el día 31 en la tarde, fueron citados todos los comerciantes e industriales del mineral para las 7 de la noche de aquel día, para que concurrieran a la sala de las casas consistoriales, con el objeto de hacer la demanda de un préstamo que pedía el jefe de la fuerza; yo, como citado, concurrí también.

Sobre asuntos de la negociación que era a mi cargo escribí al Sr. D. Mateo de la Tixera (a su hacienda de campo llamada Tepenacusco, cerca de Tulancingo), con fecha 25 del mismo marzo, mandándole la carta con un correo propio; el Sr. Tixera me contestó con fecha 28, llegando el correo a Zimapán de regreso precisamente en la noche del día 31 a las 8 1/2, y en los momentos en que aún estábamos en junta para lo del préstamo, pero como en todos los caminos había avanzadas

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el correo fué detenido, interceptada la carta, y abierta por el Sr. Vega. Cuando el día 25 escribí al Sr. Tixera no había ni remotas noticias de que la plaza sería tomada el día 30, ni el Sr. Tixera sabía el día 28 que ya estaba ocupada, así es que en su carta me decía: "Si fuere posible mandar la plata a Ixmiquilpan, a D. Ricardo Honey, de allí puede que consiga yo venga hasta Pachuca bien, y de allí a México también, con Apolonio o quien a Ud. le parezca mejor; con sigilo y caminando de noche creo padrá venir bien segura, obre Ud. como mejor convenga".

Abierta como digo dicha carta por el Sr. Vega, y enterándose de que el Sr. Tixera me daba instrucciones del modo de mandar la poca plata que había existente (cuyo importe era para cubrir la raya de la negociación) era ya las 10.30 de la noche, y en el mismo salón y delante de varias personas me exigió el Sr. Vega, usando de la fuerza, la entrega de dicha plata; la interceptación de la carta y la ocupación están justificadas con los documentos N.º. 1 y 2 (los originales los tiene el Sr. Tixera).

Se pasó todo el mes de abril en completa tranquilidad política, pero el día 1.º, y a causa de haberseme quitado la plata, tuve que paralizar completamente la negociación por la falta de fondos, quedando a deber a los operarios y trabajadores toda la raya de aquella semana fatal; dicha negociación contribuía poderosamente al adelanto y movimiento del mineral, pues rayaba semanalmente de \$ 800.00 a \$ 1,000.00; pero como he dicho, el día 1.º de abril de 1876 paralicé la negociación y a consecuencia de otros hechos posteriores de los mismos jefes, aún permanece paralizada y en la más completa ruina, quitándome a mí también la ocupación en donde honradamente ganaba el sustento y pan para mis hijos.

El día 2 de mayo de 1876 regresó D. Sóstenes Vega a Zimapán, con su fuerza, procedente de una expedición sobre Pachuca y a las órdenes de los generales D. Miguel Negrete y D. Joaquín Martínez; regresó como digo, y el día 3, estando yo muy tranquilo en mi casa, recibí la orden marcada con el No. 3 exigiéndome la entrega de \$ 1,000. (los cuales no tenía) en el perentorio término de 3 horas; la entrega de ese dinero no pude efectuarla sino en partidas parciales reunidas con mil trabajos, malbaratando efectos y existencias de la negociación, pues las órdenes de prisión y maltrato se repetían a cada momento por el menor retardo en las entregas.

Cuando en la noche del 31 de marzo de 1876 me hicieron entregar

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por la fuerza la plata que pertenecía a la negociación del Sr. Tixera, pedí un recibo por duplicado, y el permiso de mandarlo a esta capital con el objeto, de que me sirviera de descargo; en efecto, el día 5 de abril último correo ordinario que salió, envié dicho documento a la esposa del Sr. Tixera con la carta siguiente:

“Zimapán, abril 5 de 1876.—Sra Dña. Pilar Monsuri de Tixera.—México.

“Muy señora mía: Desde el 19 del ppdo. mes no he girado a cargo de Ud., y las libranzas presentadas lo fueron antes del recibo de las favorecidas de Ud., del 17 y 26, y parte telegráfico del 24.

“Lamentables sucesos han pasado aquí desde el día 29 a la fecha; el adjunto documento impondrá a Ud. de todo; fué interceptada una carta de D. Mateo de fecha 8, en la cual me daba instrucciones del modo de mandar la plata; por esta circunstancia se supo que existía, pero lo más lamentable fué que el encargado de D. Alejandro Daniel declaró la cantidad que era, y toda fué ocupada; Daniel ha comprado esa plata, y probablemente la llevará a esa; en mi concepto debe pedirse a quien corresponda, que se la retenga, son un tejo con 114 mcos. 4 ons.; un tejo con 103 mcos. 0 ons.

“No me es posible entrar en mas pormenores; todo lo he paralizado y mi situación no es nada agradable; la plata debe retenerse a la llegada a esa, en la cantidad de 217 m. 4 ons. Sin más su afmo S. S.—F. *Farrugia Manly*”.

D. Alejandro Daniel es una persona que entonces se ocupaba, y aún actualmente se ocupa, en comprar platas en el mineral de Zimapán, y conducir las de algunos particulares hasta esta Capital; en la fecha de los sucesos que se refieren debió de haber llegado aquí con la conducta, a fines del mes de abril de 1876, por esta razón de ser conductor, la plata del Sr. Tixera estaba en la casa del encargado de Daniel, y de donde la extrajo en la noche del 31 de marzo D. Sóstenes Vega, acompañado por D. Rafael Rubio y D. Melesio del Rello.

Al escribir a la Sra. Tixera la carta que antecede y al indicarle que la susodicha plata debía retenerse a la llegada a ésta de Daniel, pues su agente en Zimapán la compró a D. Sóstenes Vega, sólo tuve presente mi deber y no pensé en las consecuencias que ese paso podría traer sobre mi persona, sin meterme por ahora a calificar los pasos y providencias que tomó la Sra. Tixera; el caso fué que D. Alejandro Daniel al llegar a esta ciudad con su conducta de plata, a fines de abril o

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

principios de mayo de 1876, fué reducido a prisión, según creo por petición de dicha señora (en el juzgado 4º. de lo criminal está la causa) con el objeto de recobrar la plata o su valor, como en efecto la recobró, pues Daniel, para cortar el juicio y salir en libertad, le entregó a la Sra. Tixera la suma de \$ 1,365.62 conforme lo expresa el recibo o documento N.º. 2 que por duplicado se me mandó extender.

Daniel, o alguna, de las personas que lo acompañaban, luego que fué reducido a prisión avisó a Zimapán al jefe de las fuerzas; la noticia llegó allí en la madrugada del día 5 de mayo de 1876, y a eso de las 7 de la mañana, estando en mi casa, fuí sacado y reducido también a prisión de orden de D. Sóstenes Vega, y se me comenzó a formar causa, pues a mi carta a la Sra. Tixera se le dió un carácter político; durante el transcurso de la causa que creo fué de 4 ó 5 días, en uno de ellos me sacaron de la prisión, me llevaron a mi casa, registraron mis papeles y correspondencia, se apoderaron de un copiator de cartas dirigidas al Sr. Tixera, que era mi principal y dueño de la negociación que yo dirigía.

El fiscal, que nombró el Sr. Vega, lo mismo que el Secretario eran dos advenedizos o forasteros; no sé quiénes eran, ni sus nombres; de estos dos individuos se formó la fiscalía militar de que hace referencia el documento N.º. 5; dicha fiscalía fué nombrada ad-hoc pues ninguno de los vecinos del mineral se hubiera prestado a un acto de esa naturaleza contra otro vecino honrado y trabajador pues jamás, lo repito, he pisado el terreno de la política, y si el Sr. presidente tiene la bondad, conforme he suplicado, de hacer pedir por el conducto respectivo a D. Sóstenes Vega, dicha causa o expediente, verá la verdad de todo.

Continuaba la causa, y me hicieron confesión con cargos, los cuales si no recuerdo mal fueron por mi defensa y en la hacienda de San Antonio en contra de aquellos 3 ó 4 hombres que quisieron sacarme de allí; por mi carta a la Sra. Tixera avisando la ocupación de la plata, quién la había comprado, y el camino que seguiría; por mis cartas al Sr. Tixera, dueño de la negociación, imponiéndole de la situación y pidiéndole instrucciones, y por algunas precauciones que tomé para mi seguridad personal; de manera que se me redujo a prisión, y se me formó causa por actos puramente privados y administrativos relativos al negocio que era a mi cargo, dándoles un carácter político; para las precauciones que tomé, para la seguridad de mi persona, tuve doblemente razón, pues en la noche del 11 de agosto de 1870 fuí plagiado en el mineral de Zimapán, en el trayecto de la hacienda a mi casa.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Digo que continuaba la causa, y al día siguiente de la confesión con cargos repentinamente se me notificó que el Sr. Vega había dado la orden al fiscal para que se sobreseyera el proceso y se me pusiera en absoluta libertad, y por lo cual creo que no resulté culpable; entonces, al notificármese esa disposición con fecha 11 de mayo, se me entregó el documento que tiene fecha 10, y que va marcado con el N.º. 5, imponiendo a la negociación una multa de \$ 10,000, arbitrariamente, bajo el fútil pretexto de "que los dueños y agentes habían ayudado al gobierno de D. Sebastián, según los datos que había en la fiscalía militar"; espero que el Sr. Vega los presente.

Como era natural, esa multa injusta de \$ 10,000, yo no los tenía, (entonces ni \$ 10.00) y al manifestarlo así, me exigieron la entrega de los efectos y existencias de la negociación, lo cual hice obligado por la fuerza; dichas existencias las vendió un tal D. Nestor Basualdo a precios ínfimos, y por ellas me dieron el día 21 de mayo de 1876 el recibo marcado con el N.º. 6, y con fecha 18, el marcado con el N.º. 4 de los \$ 1,000, no ya como préstamo sino como multa.

No teniendo objeto entonces, después de estos sucesos, mi permanencia en el mineral de Zimapán, y enteramente arruinados tanto yo como la negociación, el 28 de mayo salí de allí para esta capital acompañado de mi esposa y de mis pequeños hijos; aquí permanezco aún, después de 9 meses de paralización y, como es natural, continúa mi ruina, pues no tengo otro capital que mi trabajo profesional interrumpido en Zimapán.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, que protesto ser la verdad, que en aquel mineral el jefe de las fuerzas pronunciadas: D. Sóstenes Vega y el mayor de órdenes D. Melesio del Rello, arruinaron, y continúa arruinada hasta la fecha, la principal negociación minera que contribuía a dar vida a la población; esta ruina vino también, como he manifestado, sobre mí, porque tuve que abandonar mi ocupación y me he quedado sin destino es esta capital, cortado mi porvenir, e infructuosos 7 años de asiduo trabajo en dicha negociación, y es imposible ver esta situación con la filosofía necesaria.

Así, pues, he sido notoriamente perjudicado, y en este caso pueden pedirse antecedentes míos al mineral de Zimapán; aquí mismo en la capital pueden informar los Sres. D. Vicente Manero el Sr. Rivera Cambas, D. Mariano Bárcena; D. Antonio del Castillo, etc., esos caba-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

llos dirán si es cierto que siempre he sido un hombre trabajador, y dedicado a mi profesión, de la que siempre he vivido.

Termino pues esta reseña, señor, y en vista de los documentos que acompaño y de los que vengan de Zimapán confío, Sr. presidente, y de la rectitud que caracteriza al supremo jefe de la nación, que obtendré la justicia debida, y que en este caso seré indemnizado por los daños y perjuicios que he sufrido personalmente.

México, febrero 23 de 1877.

*F. Farrugia Manly*



De Tehuacán a México, febrero 23 de 1877.

Mi querido general:

Como ofrecí a Ud., me he separado de la jefatura política de este distrito. Al hacerlo he vuelto a ponerme al frente de mi casa de comercio, la cual abandoné desde que me lancé a la revolución; pero la he encontrado en tan deplorable estado, que no es posible salvarle de una quiebra si no es que Ud., única persona a quien puedo ocurrir como mi salvadora, se sirva dar sus dignas órdenes para que por la aduana de Veracruz se me pague siquiera la mitad, o poco más de lo que sume la liquidación de suplementos que hice a la revolución. Dicha liquidación está sin concluirse por ausencia del Corl. Juan Hernández, pero de seguro sumará más de \$ 4,000, y como mejor informe para probarlo puede Ud. mandar interrogar al citado coronel que debe hallarse en esa, y que debe saber poco más o menos los auxilios que presté, por haber estado unido a mí casi todo el tiempo que duró la revolución.

El día 4 del próximo marzo tengo que pagar a los Sres. J. Levi, y Cía. de Veracruz, \$ 2,700.00; estoy en la imposibilidad de hacerlo porque de aquí a entonces tengo que cubrir otros compromisos. La falta del pago a Levi determinará mi quiebra y para que esto no suceda, espero de la suma bondad de Ud., me tienda su mano para salvarme de tan horrible situación.

Al abandonar espontáneamente el puesto público que ocupaba, he probado que soy tuxtepecano neto sin ambiciones, bastardas, y que sólo he contribuido al triunfo de la revolución por encontrar en medio del

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

trabajo todas las garantías a que son acreedores los hombres honrados y buenos patricios.

En espera de la favorable resolución de Ud., y protestándole como siempre mis respetos, me repito su más fiel y sincero amigo y atto. S. S. Q. B. S. M.

*Enrique Mont*

R. Febrero 28. Que luego que reuna todos sus datos que se dirija al ministro del ramo, y se determinará en justicia.

De Tehuacán a México, febrero 23 de 1877.

Muy querido amigo y señor mío:

Don Enrique y su hermano Wenceslao Mont se lanzaron a la revolución dejando en esta plaza su casa de comercio que fué tratada como campo enemigo. Cuando se llevó D. Fidencio Hernández todos los elementos del distrito para la batalla de Epatlán, poco o casi nada dejó aquí para sostener la revolución; los Sres. E. y W. Mont ministraron desde entonces cuanto fué necesario para poner fuerte al distrito y completar lo que, sin embargo de los auxilios de Oaxaca y las contribuciones de los pueblos y haciendas, faltaba para sostener la 3ª. brigada y de todo esto se les debe una cantidad que creo llegará a cuatro mil pesos luego que regresando el Corl. Hernández puedan liquidarla.

Luego que triunfó nuestra causa recibieron su casa que a consecuencia de los desastres anteriores estaba muy atrasada y ahora, por no haberse podido reintegrar de sus anticipos, entrará a la quiebra y sus horribles consecuencias si no pagan a los Sres. Levi y Cía. de Veracruz una letra de \$2,700.00 que aceptaron y vence el 4 del entrante; para cumplir su compromiso contaban con recursos que se han vuelto ilusorios pues consisten en créditos que no se pagan por lo malo de los tiempos; no les queda, pues, otro recurso que el de ocurrir a Ud. contando con que su situación será comprendida por Ud. tan sensible a todo lo que se relaciona con el honor y su buen corazón hará por ellos cuanto se pueda. Solicitan de Ud. recibir por cuenta de su haber esa suma de \$ 2,700.00, entregada en la casa de Levi en Veracruz, y esperan este auxilio como un socorro el más oportuno, ahora que su aflicción es tan grande.



## SEMANARIO BURLESCO JUSTAADO

Despacho general: Alacena de Martínez, Portal de Mercaderes núm.47.

### CONDICIONES.

Este periódico se publica todos los sábados á las diez de la mañana.  
No admite suscritores honorarios.  
Los números sueltos valen UN REAL en esta ciudad y REAL Y MEDIO en  
los Estados.



*Galería de literatos distinguidos*  
NACHO ALTAMIRANO



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si no me constara la verdad de sus anticipos ni la extrema necesidad en que se encuentran, así como su decisión por la causa nuestra y la buena disposición de sacrificarse en su beneficio, no me atrevería a recomendárselos a Ud.; pero lo hago convencido de que obteniéndose de Ud. el auxilio pedido, no sólo hará Ud. un acto de relevante justicia sino que les evitará grandísimos desastres y sinsabores.

Deseo que en virtud de las buenas medidas que sabe Ud. tomar enderece Ud. la situación torcida que recibió al volver de la campaña para que al comenzar su marcha de Presidente constitucional no tenga Ud. obstáculos. En ésta, en la venidera y toda circunstancia, y en todo momento cuente Ud. para cuanto se le ofrezca con la adhesión y amistad de su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

*Manuel Jiménez Salazar*

R. Febrero 28. Que luego que los interesados hagan su solicitud en forma al ministro del ramo se resolverá lo que sea del caso, según las circunstancias del Erario.



De Guanajuato, a México, febrero 23 de 1877.

Muy querido compadre y amigo:

Me permito recordarle la conversación que tuvimos a su paso por esta, respecto a los despachos de Julián G. Llata y Juan Togno, ambos de coroneles efectivos del ejército, de infantería, Juan Togno tiene sus despachos y el Sr. D. Jesús Loera, portador de la presente, los manifestará si necesario fuere para que se haga la revalidación que pretendo. Respecto de Llata, como indiqué a Ud., deseo se le ascienda a coronel efectivo; él es graduado hace muchos años y aunque no tiene aquí sus documentos actualmente para acreditarlo, sí doy estos datos para que se ocurra al archivo del ministerio de la Guerra. "Julián Gómez Llata coronel graduado, teniente coronel de Artillería permanente, le fué expedido su despacho de teniente coronel el 5 de febrero de 1862 y cúmplase de la comandancia militar el 1º de marzo del mismo año; anotado en el ministerio de la Guerra el 5 de febrero del propio año a fojas 61 frente, del libro respectivo; tomada razón en la dirección general de Artillería el 6 de marzo del referido año".

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ruego a Ud., como se lo ofreció, dar su acuerdo para que se expidan ambos despachos y le sean entregados al Sr. Loera.

También me permito molestarlo respecto de mí, de la manera siguiente: que se sirva dar su acuerdo para que se me extienda el despacho de coronel de infantería, porque no lo tengo, ni tampoco el nombramiento provisional que de dicho empleo se sirvió Ud. extenderme el 12 de noviembre de 1871 en Huajuapán de León, porque, como Ud. recordará, ese documento se perdió en el archivo de San Mateo Xindigui.

Si como espero Ud. manda se me extienda dicho despacho, le ruego lo recoja y me lo guarde, porque por el momento no tengo necesidad de tenerlo conmigo.

Sin más objeto por hoy suplicándole se sirva perdonarme las molestias que le infiero, me despido de Ud. repitiéndome como siempre su padre y amigo que lo quiere bien y le desea cumplida felicidad.

*F. Z. Mena*



De Puebla a México, febrero 23 de 1877.

Muy querido general:

Las dos cartas que he puesto a Ud., una desde Oaxaca y otra de aquí, quizá por sus muchas ocupaciones han quedado sin contestación.

Hoy aprovecho la marcha de mi hermano Lorenzo para que de viva voz le explique a Ud. cual es la situación que guardo, y para que aunque sea por un recado me diga Ud. lo que debo hacer en el conflicto porque estamos pasando los oaxaqueños.

Esperando sus órdenes, me repito como siempre su afmo. S. S., amigo y h.' que lo ama.

*Luis Castro*

R. Febrero 26. Enterado de sus dos cartas de 12 y 23 del presente. Que aún no hablo con Lorenzo; que nada le puedo decir sobre la acusación del Juez de distrito porque no tengo bien estudiada la cuestión; por otra parte, ni como amigo ni como partidario le exigiría a Ud. que prescindiera de sus derechos, pero si con uno y otro carácter me pongo en el deber de manifestarle a Ud. que la cuestión indicada nos está haciendo mucho mal.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, febrero 23 de 1877.

Apreciable general:

Pasan el capitán Octavio Martínez, hermano mío, y el alférez Jesús María Martínez; ambos desean retirarse y una colocación en el contra-resguardo, y la gracia de una paga de marcha.

Las personas que se llevaron presas de Linares son: C. C. Perfecto García y José Ardines, doctor Doria y once más, que no dicen los nombres.

Los Cameros que estuvieron haciendo las pinas por su cuenta en Doctor Arroyo son Antonio y Elifonso Camero, y viven en la Villa de Zaragoza.

Su subordinado y antiguo servidor.

*A. C. Martínez*

R. Febrero 23. Telegrama al gobernador de Nuevo León, por San Luis.

Sé que los C. C. Perfecto García, Juan Ardínez, Doctor Doria y otras personas de Linares, han sido reducidas a prisión; si la cosa es un delito del orden común, las autoridades de aquel Estado están expeditas para obrar; pero si el motivo es por hechos políticos que hayan tenido lugar antes de consumarse la insurrección, deben ponerse en libertad, porque no entra en el ánimo del gobierno hacer persecuciones sino por hechos posteriores que importen una sublevación.



Febrero 23.

Carta al gobernador de Pachuca, que los licenciados del Gral. Joaquín Martínez se quejan de que las prefecturas están servidas por las mismas personas a quienes batieron en la pasada lucha; que ésto engendra el descontento; que procure renovarlos sustituyéndolos con personas liberales e imparciales y que no infundan sospechas a nuestros amigos; que evite que los indígenas invadan las propiedades del Sr. Terreros y refrene con ... (roto) ... cualquier atentado contra las posesiones de éste... (roto) ... que obre en este asunto bajo la influencia de sus inspiraciones y no por las de cualquier persona, sobre todo si es abogado, porque muchas veces estos señores, sin saberlo y sin darse cuenta, suelen ser apasionados en sus consejos; no será demasiado todo

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo que pueda decir a Ud. sobre la protección de propiedad en general y en este caso en particular, pues los actos de los indígenas han causado una impresión muy desagradable en la sociedad.



De San Blas a México, febrero 23 de 1877.

Mi querido general:

Mañana después del medio día salgo de este puerto con dirección a Mazatlán, desde donde emprenderé un nuevo viaje por los perfiles del Pacífico hasta tocar los límites con los Estados Unidos.

Como no puedo estar en ningún lugar sin hacer uso de la vista y del pensamiento, he formado un estudio comprendiendo desde la embocadura del río hasta la ensenada del Valle de Banderas, línea que si el gobierno desea tener recursos no debe abandonar, pues creo que desde la Conquista no se ha tenido idea de lo que es esta cuestión que por tantos años ha sido explotada por toda clase de comerciantes, desde Barrón Forbes y Cía., hasta el último tendero de estos países.

Creo que Ud. tiene la firme intención de corregir los defectos de que adolece la república y en esta línea me propongo ser su aliado, el más constante. Cuando nos veamos le demostraré que he trabajado en ese sentido.

Con motivos urgentes dirigí a Ud., un telegrama que no me contestó Ud.; no sé porqué sería este silencio; me supongo que Ud. no recibió, pero lo doy por contestado teniendo la seguridad de que Ud. jamás a lo blanco le llamará negro, y, mucho más, siendo yo su amigo.

Es forzoso que Ud. me diga algo, pues sin sus letras estoy violento; comprendo sus muchas ocupaciones pero espero que en medio de ellas Ud. me destinará un momento.

Vuelvo a hacer a Ud. la recomendación de mandar entregar a mi madre quinientos pesos, para que de éstos mande doscientos a D. Jorge Casarín; he mandado entregar esta suma a Tolentino, para gastos de la División. A mi madre que se llama Dña. Soledad Maniane la encontrarán en la calle de Nuevo México No. 10.

Adios, querido general, entre tanto nos vemos reciba Ud. un abrazo que le manda el más humilde de sus amigos.

*Alejandro Casarín*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Morelia a México, febrero 23 de 1877.

General, compadre y amigo muy querido:

Estaba este Estado en plena reacción, pero hoy el partido liberal comienza ya a tranquilizarse. La circular que acaba de publicar el ministro de Gobernación, con motivo de haberse Ud. encargado nuevamente del mando político, ha producido una impresión excelente, sobre todo en Michoacán en donde de buena fe el Gral. Chacón había dado a entender que el gobierno general hacía un llamamiento a los retrógrados.

Con mejor conocimiento de las personas y de las cosas de este Estado, voy ya a entrar decididamente en la vía de su reconstrucción política y administrativa. Aunque las elecciones locales (las de legislatura, gobernador, etc.), no las mandaré hacer sino hasta mayo, es indispensable que Ud. me dé sus instrucciones en lo relativo a candidatura para gobernador; ya en mi anterior hablé a Ud. extensamente sobre el particular.

Una media batería de piezas rayadas, de 7 centímetros, que existía aquí, marcha ya para esa; va escoltada por las pequeñas fuerzas que mandan Teodoro Estrada y Carrillo, jefes pertenecientes al Estado de México, que habían acompañado al Gral. Chacón, y que me han pedido el permiso de regresar a su Estado; irán ellos escoltando la media batería hasta Toluca, en donde se presentarán a su gobernador. Van socorridos por los días necesarios para llegar al final de su destino. Espero que Ud. se sirva dictar sus órdenes para que la repetida media batería continúe escoltada de Toluca a México por fuerza competente.

Había aquí un numeroso personal de oficiales sueltos formando una "Legión de honor"; como anuncié a Ud. en mi anterior, he dado sus pasaportes para México a aquellos jefes y oficiales de dicha legión que pertenecen al ejército permanente; a los demás, les he concedido permiso para regresar a sus casas. A unos y a otros los he socorrido por los días necesarios.

Queda aquí todavía mucha fuerza y espero que Ud. libre sus órdenes para que marche a México aquella que no sea necesaria. Hay entre ella un batallón "2º. de Porfirio Díaz", que puede utilizarse fuera de este Estado: aquí no es conveniente que permanezca. Dicho batallón está mandado por un teniente coronel Peñúnuri, del antiguo ejército, tal vez honrado, pero enteramente teórico y poco a propósito, en consecuencia, para disciplinar bien a ese batallón. Si Ud. libra sus órdenes

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por telégrafo me apresuraré a obsequiarlas, porque hay mucha fuerza inútil que gravita horriblemente sobre este infeliz Estado.

El coronel Ruiz, patriota y liberal, me ha pedido permiso para regresar a Coeneo con la sección que era a sus órdenes; le he otorgado ese permiso concediéndole que él y sus subordinados lleven consigo sus armas. Coeneo ha sido el lugar en donde los antiguos "cristeros" (Reza, Juárez, etc.), levantaron su estandarte; es conveniente que allí exista un pie de fuerza liberal que, sin gravitar sobre el tesoro del Estado, sofoque en cualquier evento una intentona.

La sección de infantería y de caballería que mandaba el famoso "cristero" Pioquinto Juárez, el de Huetamo, ha sido disuelta; les he recogido sus armas y equipo, dándoles el socorro necesario para que lleguen a sus casas. El jefe que mandaba últimamente esas dos secciones, en ausencia de Juárez que pidió y obtuvo mañosamente licencia para retirarse antes de mi llegada, ese jefe es el teniente coronel Raya: tiene magníficos servicios prestados a la causa constitucionalista, y lo he incorporado a mi estado mayor.

El Gral. Abraham Plata marchará a situarse en Zamora, con la fuerza que es a sus órdenes: desde allí extenderá su vigilancia a la Piedad, Puruándiro, Pátzcuaro y Jiquilpan, centros todos de la preponderancia mayor de este clero tan insolente como exaltado en ideas. Vuelvo a insistir con Ud., suplicándole que la sección que perteneció a los rurales que mandaba Fidencio Villagrán, que manda actualmente el cabo de rurales de la federación Francisco Ramos, cuya sección pertenece actualmente al mismo cuerpo sexto de rurales que manda el Gral. Plata, venga a incorporársele trayendo consigo el vestuario del cuerpo, que bien lo necesita.

El cuerpo 1º de rurales que manda el Corl. Torrentera tiene setenta hombres que carecen de armas de fuego; suplico a Ud. que se subsane esa falta de armamento porque muy pronto voy a mandar a Torrentera que expedicione al Sur del Estado, principalmente hacia Huetamo, en donde el Gral. Mirafuentes me avisa, desde Toluca, que se está reuniendo mucha gente sospechosa.

Un individuo nombrado por Ud. administrador de correos de Zamora, se me presentó haciéndome ver que aunque tiene nombramiento expedido por ese cuartel general desde Guadalajara, hasta la fecha el actual administrador de correos de aquella localidad se niega a hacerle

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la entrega respectiva, pretextando que va a consultar a la administración general del ramo. Ya he ordenado que se cumpla lo dispuesto por Ud.

Aunque oficialmente doy conocimiento de casi todos los asuntos aquí consignados, le hablo a Ud. de ellos para que con pleno conocimiento de causa pueda Ud. dictar las providencias que sean del caso; la más urgente es la que se refiere a la marcha para México de las fuerzas que no crea yo aquí necesarias.

El Gral. Chacón aún no marcha; su presencia aquí no es conveniente, le suplico que por la vía telegráfica lo llame. Aquí no es conveniente su permanencia porque los retrógrados toman ya su nombre como una bandera.

Soy de Ud. afmo. compadre, amigo y S. S. Q. B. S. M.

*Manuel González*



Hotel Bella Unión, febrero 23 de 1877.

Muy señor mío:

Deseando tener la honra de hablar con Ud. sobre el importante negocio que he estado tratando con el C. ministro de la Guerra, acerca de reformar el armamento antiguo, igualándolo con el de Remington, y para lo cual encontré buena disposición de parte del Sr. Ogazón, he de merecer a Ud. se sirva proporcionarme una audiencia a hora fija y que menos le pueda ser molesta, que por respuesta a mis gestiones me ha ordenado lo viese a Ud. con tal objeto.

Pues trato nada menos que de transformar el armamento viejo, de manera que quede semejante a los de Remington, pero mucho mejor dispuestos en su mecanismo que el del modelo de este fabricante, de suerte que en el efecto de la arma, su solidez, ligereza y facilidad en el manejo, como disponiéndolos para que puedan desde luego e inmediatamente estar listos para el servicio, no tiene en nada qué desear.

Y siendo el armar el ejército, de primera necesidad, como Ud. bien lo sabe, "que en tiempo de paz se prepara para la guerra", la mejora ésta no dudo que le convendrá al gobierno. Teniendo ello un número considerable de fusiles y rifles antiguos que permiten hacerles la modificación necesaria, los cuales se pueden mandar a recoger para dicho

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

objeto. Más habiendo en esta modificación tan grande economía, en vez de comprar de Remington u otras nuevas armas.

Por lo mismo yo ruego a Ud., señor presidente, puesto que se trata de hacer un positivo servicio al ejército reformándole un armamento inútil. acceda a mis deseos que de palabra podré explicarle suficientemente, satisfaciendo toda clase de dudas.

Soy de Ud., con atención S. S. Q. B. S. M.

*William Godden*

R. 28 de febrero. Que puede pasar.



De Mazatlán a México, febrero 23 de 1877.

Muy respetable señor y fino amigo:

Hace tres días mandé a San Blas al Sr. comandante Hurtado, perteneciente a mi estado mayor, con el fin de que se pusiera en contacto con Ud. por el telégrafo, y espero su regreso para saber las resoluciones de Ud. y obrar en consecuencia.

La situación en este Estado marcha con toda regularidad y he puesto mucho mi atención en que se reorganice convenientemente la administración pública, preocupándome sólo la cuestión de fondos para cubrir los gastos de la fuerza. Para desentrañar de una vez el vicio del descuento en las cantidades que se agencien, y que tanto grava al erario, creo conveniente se me pagara un presupuesto o se me ministraran 60,000 que cubriría dentro de dos meses esta aduana marítima; se entiende no viniendo más órdenes de pago que con mucha frecuencia proceden de Durango.

En este puerto se encuentran algunos políticos de los que venían formando el llamado gobierno de Iglesias; a los que he creído conveniente los he despachado, lo mismo que a los empleados que manejaron rentas, para que la oficina les exija la responsabilidad que pueda resultarles.

El Gral. Arce, salió hoy preso de este puerto tomando las medidas conducentes a su seguridad. Lo conduce D. José Corona, amigo de mi confianza, y dos dragones para evitar en lo posible un atentado que provoque inculpaciones indignas; el referido Sr. Corona, no tiene ningún carácter militar.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin otro asunto importante que comunicar a Ud. en esta vez, me repito su amigo afmo. Q. S. M. B.

*F. Tolentino*

R. Marzo 18. Contestando a su carta de 23 del ppdo. me es grato decirle lo que ya su enviado le comunicaría.



Correspondencia particular del Gobernador de Aguascalientes.

De Aguascalientes a México, febrero 23 de 1877.

Muy señor mío y amigo:

El portador de la presente lo es el Sr. Diputado por este Estado al Congreso, General D. Ignacio T. Chávez, a quien me tomo la libertad de recomendar a Ud. muy particularmente.

El repetido Sr. Chávez pertenece al círculo liberal progresista, y es persona que dá todas las garantías apetecibles para el nuevo orden de cosas en que va a entrar la nación; en una palabra, es partidario acérrimo de los principios entrañados en la revolución iniciada en Tuxtepec.

Sin otro asunto, me repito de Ud. afmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.

*Francisco G. Hornedo*



De Morelia a México, febrero 23 de 1877.

Querido general:

Ajeno a la política de Michoacán, pero intransigente por la salvación de los principios de nuestra Carta Fundamental por los que tan gloriosamente ha combatido Ud., me permito dirigirle ésta por sí y a nombre del "Club Porfirio Díaz", establecido en esta capital, suplicándole en bien de los hijos de Ocampo, se digne mantener al frente de la administración de este infortunado Estado al ilustrado y modesto Gral. Manuel González. Y si por tratarse del bien general de la nación, haya de abandonar éste el puesto que tan ventajosamente desempeña, respetuosamente le pedimos sea substituído con el humilde coronel Lauro González, conocedor de la situación por que atravesamos.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esto se lo encarezco guiado de la mejor buena fe, en nombre de los sanos principios en que se halla encarnado el Plan de Tuxtepec... y en el de vuestra gloria. Esto solicita de Ud. quien se honra en llamarse su servidor, Q. B. S. M.

*Teodoro M. Cedeño*

R. Marzo 2. No he pensado en remover al Sr. Gral. González mientras dure el gobierno interino en ese Estado; concluyendo éste entrará la persona que elijan los habitantes conforme a las prescripciones constitucionales.



De Oaxaca a México, febrero 23 de 1877.

Muy estimado hermano:

Tratándose de un amigo como el Sr. D. José M. Martínez creo de mi deber cometer una indiscreción y te hago conocer sus deseos y lo que a mi parecer podría hacerse por él, como de toda justicia.

Desea ocuparse en cualquiera cosa de hacienda, de aduanas marítimas o terrestres, y yo creo que podría convenirle ser vista de la aduana de Veracruz en donde hay una vacante que ocupa D. Luis Mejía con nombramiento de Lerdo, pero que ha continuado por tener la plaza vacante para un caso como el presente. Podría también nombrarse administrador o contador de cualquiera de las aduanas de Tabasco, Campeche, el Carmen o Yucatán, para donde no se ha hecho un solo nombramiento por el gobierno, sino que se ha reservado rectificar o ratificar los que allá tuvo Enríquez en virtud de las autorizaciones que se le concedieron sobre dichos Estados y el de Chiapas.

Dispensa estas indicaciones que acaso carezcan de oportunidad pero, te lo repito, las he creído debidas temiendo que el amigo de quien se trata no tuviera contigo la franqueza necesaria.

Consérvate bueno y no dudes del vivo interés que me inspiran tus nobles y patrióticos esfuerzos por la prosperidad de la república.

Tu atto. y S. S.

*Justo Benitez*

R. Febrero 28. Que espera que pronto vuelva y que cuando lo haga hablará con él del negocio a que se refiere y de otros muchos de grande interés que con él tiene pendientes.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Cuicatlán a México, febrero 23 de 1877.

Muy señor mío y respetable amigo:

Con la mayor satisfacción me he impuesto de la posdata que se sirvió Ud. ponerme en la carta que el Sr. Gral. D. Fidencio Hernández me dirigió de Guadalajara con fecha 21 de enero ppdo.

Conocedor del mérito y honradez que distinguen a los señores Hernández y Meijueiro, y de los eminentes servicios que ambos han prestado al Estado, no dude Ud. que cumpliré muy gustoso su recomendación, haciendo cuanto esté de mi parte por ayudar al Sr. Meijueiro y contribuir con mi grano de arena a la unión del gran partido liberal en ese mismo sentido.

Soy de Ud., con todo respeto, su muy atto. y afmo. amigo y S. Q. B. S. M.

*Manuel M. Palacios*



De Juquila a México, febrero 23 de 1877.

Muy querido general:

Hasta hoy recibí la carta que en nombre de Ud. me dirige el Sr. Gral. Hernández desde el 29 del pasado enero, con el párrafo que Ud. se dignó poner al calce; ambas indicaciones vinieron a llenar el vacío de mi pecho y ellas serán el piloto de la nave de nuestros buenos amigos, que las sabrán obsequiar como lo deseo.

Mi general: he dirigido a Ud. tres cartas, una con el comandante Campos felicitándolo por los triunfos hasta la capital; otra saludándolo, y la otra por el correo participándole que, según su acuerdo del mes de agosto, siempre dispuso el Sr. Gobernador me viniese a servir este juzgado, que es en realidad un feroz destierro, pero consecuente le sirvo con gusto hasta coronar la obra de la regeneración.

Tengo el placer de contestar de la manera más satisfactoria las indicaciones de la carta circular antes dicha y deseándole cordialmente los goces de la vida transitoria, imponga sus órdenes a su leal amigo y servidor.

*M. Toro*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Veracruz a México, febrero 23 de 1877.

Querido hermano:

Me refiero a tus dos cartas de 20 del actual.

Me recomiendas en una de ellas al Sr. Corona y tengo presente tal recomendación. Respecto del Sr. D. M. Arzamendi y Milán, de quien me hablas en otra, te diré que actualmente está empleado en la Secretaría de Gobierno de este Estado; ha sido un buen partidario y hasta perdió por tal motivo su colocación en la administración pasada, pero te advierto que no convendría para empleado de hacienda, por si alguna vez tuvieras necesidad de conocer esta advertencia.

Tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

Prisión en el Cuartel de San Francisco de Puebla, a 23 de febrero de 1877.

Mi querido y respetado general:

Hasta el día 9 del presente mes que me permitieron comunicarme con algunas personas supe que Ud., desde Celaya, tuvo la bondad de dirigirse al Sr. Couttolenc con el objeto de librarle alguna orden o hacerle alguna recomendación en mi favor. Aquella circunstancia me salvó la vida según opinan todos mis amigos, que estaban perfectamente al tanto de lo que por aquellos días ocurría, y yo tengo la evidencia de que no están engañados.

Querer expresar a Ud. cuáles son mis sentimientos de gratitud y verdadero reconocimiento por aquel generoso acto, sería pretender lo imposible; es por esto que sólo me limito a decir que si yo tuviera en el curso de mi vida la fortuna de encontrar una oportunidad de pagar a Ud., como deseo, aquella deuda, sería mi satisfacción indecible. ¡Gracias, señor general!

Muchas quejas podría exponer a Ud., y con toda justificación, pero quiero evitarle el disgusto y hasta la indignación que con seguridad le ocasionarían, porque bien sé que los hombres de corazón no pueden ver con indiferencia los actos que revelan la carencia absoluta de sentimientos nobles.

Si alguna vez ha de saber Ud. pormenores de lo que conmigo se



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ha hecho, que sea por personas que hablen sin preocupación alguna, y entonces Ud. juzgará.

En la actualidad se me instruye por un tribunal especial un proceso; en las quejas que contra mí se presentaron, a pedimiento del Gobierno de este Estado, no hay una sola que se pueda considerar como comprendida en los delitos de orden común. Si algún acto oficial cometido por mí puede llamarse irregular, él fué ejecutado en virtud de orden expresa superior, como está perfectamente comprobado en la causa, y aquel no está fuera de las leyes de la guerra. Jamás le he quitado la vida a nadie por cuestiones políticas; por el contrario, siempre he protegido a los prisioneros y muchos son los que he salvado: buena prueba de esto es el documento que acompaño a Ud. y que suplico tenga la bondad de devolverme, porque lo presento al Sr. Gral. Díaz, al hombre de corazón que no guarda rencores y que no deseará perjudicar a la persona que lo suscribe, en ninguna época. Los jefes y oficiales prisioneros de Tilipa han declarado de un modo muy espontáneo, que si tienen vida, lo deben exclusivamente a mí que abiertamente me opuse a que fueran fusilados.

Alberto Santa Fe está en la misma situación que yo: va a hacer tres meses que estamos presos y ni siquiera alimentos se nos han dado, habiendo vivido hasta hoy, se puede decir, de la caridad pública. El Sr. Corl. Pacheco, que es todo un caballero, y de quien no tenemos motivo alguno de queja, nos ha ofrecido que en lo sucesivo serán atendidas nuestras necesidades.

Una sola palabra de Ud. bastaría para que nuestros prolongados sufrimientos terminaran: ¿la pronunciaría Ud.? No habiendo delitos de orden común, buen fundamento es éste para el sobreseimiento de las causas. ¿No le parece a Ud., señor general, que no habiendo exigido responsabilidad alguna al Sr. Gral. Mejía, ni a ninguno otro, no es equitativo que a Santa Fe y a mí se nos exija? Y hay que advertir que durante la revolución estuve a las órdenes del general en jefe de la división de operaciones, formando parte integrante de aquella, a cuyo jefe no se ha exigido responsabilidad.

Sea Ud. feliz, señor general, y disponga de su afmo. y atto. servidor Q. B. S. M.

*J. R. Verástegui*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Personas que felicitaron al Gral. Porfirio Díaz con motivo del triunfo de su causa y feliz regreso a la capital de la república, en febrero de 1877, según cartas y telegramas existentes en el archivo.

*Por carta:*

*De México:* Pedro Gómez y Bustamante, Adolfo M. de Obregón.—Juan C. Lozano.—Francisco Artigas.—Jesús García Hernández.—José M<sup>a</sup>. Zafra.—José M<sup>a</sup>. Pérez Hernández.—Ramón Pino.—Manuel Castillo.—C. G. Toledo.—Juan de Dios Villalón.—Antonio Ortega.—Francisco Moreno.—*De Mérida:* Miguel González.—Carlos Cuevas.—*De Veracruz:* Fernando Gutiérrez.—Luis Mier y Terán.—Juan Hernández Vargas.—*De Hacienda de la Nancy:* Félix Parra.—*De Mazatlán:* Hilario Nevares.—Mateo Benítez.—*De la Piedad:* Ricardo Villaseñor.—*De Tepic:* Antonio Rosales.—Luis Pérez Figueroa.—*De Puebla:* José María Couttolenc.—*De Jilotepec:* José D. y Díaz.—*De Guaymas:* Alonso Avilés.—Nicolás E. Acosta.—*De Arroyozarco:* Carolina Díaz de Lozano.—*De Zacatlán, en la sierra de Puebla:* Luis F. Valdés encabezando 28 firmas.—*De Tehuacán:* José M. Martínez.—*De Oaxaca:* José M<sup>a</sup> Ballesteros.—José M. Cortés.—Emilio Ruiz.—*De Dolores, Hidalgo:* Agustín Villanueva.—*De Cuernavaca:* R. Aragón.—*De Etla:* Juan A. Martínez.—*De Huejutla:* Antonio Baena.—*De Jalapa:* Joaquín M<sup>a</sup> Aguilar.—*De Bravos:* J. M. Montiel.—*De Matamoros:* Francisco Fuentes Farias.—*De Morelia:* V. Moreno.—*De Rosario:* S. Osuna.—*De Guanajuato:* Susano Salas, a nombre del "Club Tuxtepecano".—*De Jalostotitlán:* Gerardo A. Tostado.—*De Campeche:* José J. Rivas.—*De Tuxpan:* Agustín N. Romo.—*De Guadalajara:* M. Fernández del Valle.—*De Teotitlán:* José S. Ruiz.—*De Chiapas:* Bernabé Ruiz.

*Por Telegrama:*

*De León:* M. Pacheco.—Federico G. Cancino.—*De Guadalajara:* Silvestre Llamas.—J. L. Camarena.—Jesús Zenil.—Atilano Sánchez.—F. Riestra.—Mariano Madariaga.—Leopoldo Zenil.—Manuel Fernández del Valle.—Fernando Salcedo.—Rosendo Márquez.—Anastasio L. Cañedo, a nombre del Ayuntamiento.—*De Veracruz:* Y. Echegaray.—Rosalino Martínez, en nombre del 3<sup>o</sup>. Libres de Oaxaca.—Benjamín Alvarez, en nombre del 4<sup>o</sup>. Libres de Oaxaca.—Luis Mier y Terán.—*De Tlaxcala:* Lic. Ramón Cárdenas.—A. Iglesias.—Eduardo Rojas.—C. Mejía Carriles.—Manuel M. Mendizábal y Luis Espinosa.—*De Potosí:* Miguel A. Tinoco en nombre del Colegio Electoral.—*De Oaxaca:* J. H. Rojas.—M. Gómez.—J. M. Cortés.—Carlos Ballesteros.—Luis Moncada.—J. G. Suárez.—José

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del Río.—J. Echeverría.—*De Querétaro*: Antonio Gayón, a nombre del pueblo.—*De Sayula*: Eufrasio Carrión.—Ignacio de la Torre.—*De San Juan del Río*: M. G. Fernández, a nombre del Colegio Electoral.—*De Morelia*: Lauro González.—*De Toluca*: Juan N. Mirafuentes, en nombre del gobierno del Estado.—*De Colima*: Doroteo López.—*De Pachuca*: Manuel Ayala.—*De Dolores*: Vicente de Larrina.—*De Saltillo*: P. Garza García.—*De Guanajuato*: Leopoldo González.—*De San Marcos*: Juan de Dios Amores.—*De Chalco*: Guillermo Tirado.—*De Cuautitlán*: Pilar S. Marroquín.—*De Tepic*: Máximo G. Flores.—*De Mazatlán*: Jesús Ramírez.



Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 24 de 1877.

C. Gral Porfirio Díaz:

Todo el ejército va adelante, sólo yo me he quedado con el tren de carros por lo malo que está el camino con las lluvias. El comisario con una escolta sale mañana y no me dice Ud. nada respecto de recursos.

I. Vázquez

R. Febrero 26. Ya se mandó dinero al comisario con orden que lo distribuya entre todos.



Telegrama de San Juan del Río a México, febrero 24 de 1877.

C. Presidente de la República:

Los carros llegan hoy a los Sauces, mañana estarán aquí; ha llovido mucho, se anda poco, las mulas y la caballada se maltratan. Solicito permiso para permanecer aquí tres o cuatro días, inter se oreo el camino y continuar mi marcha. Me faltan recursos para llegar; si se concede el permiso aquí está el comisario para que nos proporcione numerario.

I. Vázquez

R. Febrero 24. No hay inconveniente en lo que solicita si el Gral. cuartel maestro no se opone a ello.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tepic a México, febrero 24 de 1877.

C. Gral. Porfirio Díaz:

Sin haberes guarnición hace días; sírvase Ud. ordenarme que con derechos de barca "Marta" fondeada en San Blas se pague presupuesto.

*Ignacio M. Escudero*

R. Febrero 26. Enterado. Ya se ordena al administrativo que se pague presupuesto.

— —

Telegrama de Villa de Alvarez, de Colima a México, febrero 24 de 1877.

El Colegio Electoral del segundo distrito del Estado no se pudo instalar ayer, por falta de quorum a causa de lluvias y crecientes de ríos que impidieron a varios electores foráneos llegar a tiempo. Solicitamos autorización para instalarnos hoy, a nombre de todos los electores reunidos.

*Juan V. Salazar*. Subprefecto del partido.

— —

Copia de la carta fecha 24 febrero 1877.

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de poner humildemente en el conocimiento de Ud. que bajo la fecha 10 de abril de 1876 vino en mi casa el Sr. Dr. Puerto y me compró una caja de amputación y dos estuches de cirugía, por cuenta del ejército regenerador de Oaxaca, bajo las siguientes condiciones:

Que el importe de los mencionados efectos, (que es de \$100.00) habría sólo sido pagado cuando las tropas regeneradoras habrían sido vencedoras, y cuando el jefe en general habría entrado victorioso en México.

Aquí le transcribo copia del apunte que el Sr. Dr. Puerto me hizo y me entregó.

"Se debe al Sr. D. Carlos Leiter cien pesos (\$ 100.00) valor de dos estuches y una caja de amputación que dió para el E. de O. y cuyo pago se verificará según el convenio particular que hemos arreglado.

México, abril 10 de 1876. (firmado).—*J. Puerto*".

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No tuve yo en aquel tiempo dificultad alguna de contribuir en mis pequeñas facultades a coadyuvar la heroica empresa, y entregué los instrumentos sin tener cuenta del peligro que yo corría de perder el valor de mi mercancía.

Los votos de los mexicanos fueron secundados y Ud., jefe general de esas tropas regeneradoras, ocupa actualmente la presidencia de los Estados Unidos de México. Por lo tanto suplico ahora a Ud. tome en consideración mi demanda y dé orden a la tesorería general que admita mi crédito por la susomencionada cuentecita, para que me venga pagada.

Me gusta entretanto reiterarme con el más profundo respeto y más alta consideración.

Humilde y atento servidor de Ud.

(firmado) *Carlos Leiter*

Callejón de Santa Clara N<sup>o</sup>. 7.



Hôtel Gran Sociedad, febrero 24 de 1877.—N<sup>o</sup>. 46.

Muy querido amigo y mi respetable general:

Las apremiantes y angustiadas circunstancias en que me encuentro desde el año de 61, sólo por ser partidario de la causa liberal, y que desde entonces a esta parte me han hecho una guerra a muerte mis enemigos gratuitos, siendo los principales por una mera desgracia los mismos de mi familia; siento mucho decirlo, pero es la verdad; y únicamente por la sincera afección que he tenido hacia la persona de Ud. desde que tuve el honor de conocerlo en mi triste casa de San Juan de los Llanos.

Esa circunstancia principal, y la situación precaria que antes he dicho me obligan a ser importuno y distraer las altas atenciones de Ud., suplicándole encarecidamente tenga la bondad de despachar favorablemente la solicitud que hago de que se me pague lo que dí a las fuerzas del digno mando de Ud., durante la revolución que con tanta firmeza llevó a cabo, es decir, que se me pague luego la friolera que importan los recibos que es de \$ 666.00, y lo de los caballos, aunque sea en documentos para que me los descuenten de contribuciones; porque, repito, estoy muy urgido a causa de tener que pagar una renta muy cara,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

además las contribuciones, y la hacienda es muy estéril; de manera que por eso siempre estoy afligido, y eso me ha hecho emprender la marcha a esta capital con escasísimo recurso, y únicamente confiado en la muy acreditada benevolencia de Ud.

Disimule Ud. le ruego, y estoy avergonzado de molestar a Ud. con mi difusa carta, de lo que estoy también seguro que me perdonará y creará que mi carácter es siempre sincero como su muy adicto amigo que mucho lo quiere y atento B. S. M.

*G. Ramírez*

R. Muy señor mío y estimado amigo: Tengo el gusto de anunciarle que el crédito de \$ 666.00 que es a su favor, por ministraciones que hizo Ud. a las fuerzas regeneradoras está ya en vía de pago, pues sólo falta el reconocimiento de algunas firmas que cubran los recibos; y tan pronto como esto se verifique y lo permitan las escaseces del erario se verificará el expresado pago, por ser una deuda justa.

Soy de Ud. su afmo. servidor y amigo Q. B. S. M.



Casa de Ud. 24 de febrero de 1877.

Muy estimado Sr. general y amigo:

Entiendo que para la instalación del Congreso se organizará provisionalmente la secretaría, mientras la misma Cámara lo hace definitivamente con arreglo a sus facultades; y siendo una sección importante anexa a ella la de taquigrafía, no dudo que se nombrarán también provisionalmente los empleados que deben formar ésta.

Bajo ese concepto, y teniendo en consideración que el Sr. D. Rafael Lozada es el más entendido y expedito de los taquígrafos que hay en esta capital; que ha servido desde hace cuarenta años empleos de ese ramo, mereciendo en la última época la confianza de la representación nacional en el desempeño de esa sección, de la cual ha sido jefe por mucho tiempo; que durante la revolución regeneradora, actualmente triunfante, se condujo con independencia y dignidad y aún favoreció a los intereses revolucionarios proporcionando a los periódicos independientes, con oportunidad y hasta con preferencia, los discursos de la oposición; que por estas circunstancias muchos amigos y representantes de los

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que formarán el próximo congreso desean, según he llegado a saber, que el expresado Sr. Lozada continúe como jefe de aquella sección; y en fin, que este señor es un hombre de edad avanzada, con una numerosa familia, que ha gastado lo más florido de su vida sirviendo a la nación en ese empleo, y que, si no se le ocupa en el ramo difícilmente podrá encontrar ocupación que le proporcione lo necesario para acudir a las atenciones de su esposa e hijos, siendo, por otra parte, un amigo a quien deseo servir. Por todas estas consideraciones, yo me permito suplicar a Ud. se sirva tenerlo presente para que si, como lo espero, halla justa y razonable la pretensión, se le deje provisionalmente en su puesto en el que no dudo servirá con empeño, lealtad y eficacia.

Por estar yo en cama desde el domingo anterior, de lo cual di aviso oportuno al Sr. Lic. Vega, me tomo la libertad de hacer a Ud. esta recomendación, no verbalmente como deseaba, sino por medio de la presente, la cual no va de mi letra por la misma causa, esperando de la bondad de Ud. que se dignará atenderla en cuanto la crea de conveniencia para el mejor servicio público, y que me perdonará le infiera esta molestia ocupando su atención sin tener méritos para hacerlo.

Soy de Ud. con todo aprecio y respeto, amigo y servidor que B. S. M.

*Juan de Dios Villalón*



Casa de Ud., febrero 24 de 1877.

Mi estimado señor general que aprecio y respeto:

Confiado en la suma bondad de Ud., me tomo la libertad de dirigirla la presente con el objeto de suplicarle muy rendidamente se sirva considerar en su plaza de jefe de la sección de taquigrafía a mi compadre D. Rafael Lozada,\* quien es bastante práctico en este difícil arte por ser un empleado muy antiguo del Congreso.

Sé que pretende la plaza el Sr. Lameda Díaz, y como Ud. recordará este individuo hizo una confesión pública de que ni era ni había sido porfirista; su conducta en política la conoce Ud. bien y sabe cuantos disgustos he tenido con él, razones porque le ruego no lo prefiera a

---

\* Se publican por referirse a quien puede reputarse el creador de la taquigrafía en México. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mi recomendado, quien indirectamente ayudó al triunfo de la revolución, dando con oportunidad los discursos de la oposición a la prensa.

Para concluir me tomo la libertad de manifestar a Ud. también que he sido testigo de que los discursos sacados por la sección de mi compadre no han merecido sino elogios, mientras que los formados por Lameda Díaz han sido rectificadas por haber salido equívocos\*.

Creo de justicia hacer a Ud. esta recomendación y no dudo de la bondad que se servirá atenderla, por lo cual le vivirá muy reconocido el que tiene la honra de ser su amigo y más adicto subordinado que atto.  
S. M. B.

*Luis de León*



De San Blas a México, febrero 24 de 1877.

Señor de mi mayor respeto:

Tengo el honor de poner en el conocimiento de Ud. que en el vapor americano "City of San Francisco" que fondeó en este puerto el día de ayer, desembarcó D. Luis Valle el cual salió anoche para la capital.

Al entregarle el oficio que para él tuvo Ud. a bien darme, me dijo que no lo recibía porque ya no era nada; así es que he resuelto seguir para Mazatlán aprovechando un vaporcito que se encuentra aquí, y en vista también de la falta de oficiales en que se encuentran los vapores.

A bordo del vapor americano encontré a los oficiales Canudas, Guerrero y Ascuenega, pertenecientes a los buques de guerra de este mar, al contador del México, al Dr. Reito de a bordo y a dos maquinistas mexicanos contratados desde Londres, que el Sr. Valle ha separado de a bordo, sin facultades de ninguna clase, dejando a los buques casi en completa acefalía, pues los oficiales que actualmente quedan son doce extranjeros de muy malos antecedentes y con los cuales no podrá nunca contar el gobierno.

---

\* Fué Don Rafael Lozada el maestro de todos los primeros taquígrafos que hubo en México, y su sistema de taquigrafía el usado durante muy largos años. Estableció sus cátedras en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, hoy Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, y en la Escuela Superior de Comercio y Administración.  
A. M. C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Todos estos oficiales siguen para la capital, no habiéndome sido posible hacer que se desembarcasen, porque según me han manifestado el objeto de ellos es presentar a Ud. sus quejas contra el Sr. Valle.

En Guadalajara tuve el honor de decir a Ud. que era muy necesario y conveniente separar de a bordo el elemento extranjero, y también que era muy difícil organizar los buques de guerra de este mar convenientemente por falta de elementos; hoy puedo asegurar a Ud. que es imposible su organización actualmente, desde el momento que el Sr. Valle ha arrebatado de a bordo lo poco que existía.

Todo esto viene a corroborar la convicción que ya tenía de la necesidad de que estos buques pasen al Golfo; allí señor, como Ud. bien sabe, hay elementos suficientes en oficialidad, contramaestres y marinería para tripularlos y entonces podrán serle útiles al gobierno, mientras que hoy sólo deben inspirarle serios temores.

Sé de una manera positiva que el combustible que hoy existe en este mar, perteneciente al gobierno, durará seis meses escasos y el gobierno tendrá pronto que hacer fuertes desembolsos para proporcionárselo con anticipación, y con estos adelantos que siempre tendría que hacer los buques pasarían al Golfo reduciendo las tripulaciones para economía del gobierno.

Espero me perdonará Ud. estas indicaciones que me he tomado la libertad de hacerle, teniendo el honor de repetirme de Ud. su atto. subordinado S. S. Q. B. S. M.

*Juan Bta. Verde*

R. Marzo 10. Enterado. Que se tendrán presentes todas sus indicaciones y que cuando los vapores no tengan ya que expedicionar en las costas del Pacífico porque aquella esté tranquila, se determinará su paso al Golfo.

---

De San Juan Bautista a México, febrero 24 de 1877.

Muy respetable general y fino amigo mío:

Al llegar a este Estado, de paso para el de Chiapas, me detuvo una dificultad poco menos que insuperable que me obliga a dirigirle un comisionado especial con el fin de que Ud. mismo se digne resolver lo que crea conveniente. He aquí el hecho en concreto:

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En agosto del año ppdo., libró Ud. un despacho de gobernador y comandante militar del Estado de Chiapas al C. Julián Grajales, confiriéndole a la vez el grado de general de brigada, lo que debió inspirar a este deseos vehementes de cumplir desde luego como valiente y bueno los compromisos que de antemano tenía contraídos con Ud.; y sin embargo, dicho ciudadano aconsejado y dirigido por el Corl. Borda no creyó oportuno moverse entonces.

En 21 de noviembre último, según el parte que me comunica el Corl. Escobar, fué expedido por Ud. y desde Puebla un nombramiento de gobernador y comandante militar de aquel mismo Estado en favor del referido Sr. Escobar, en cuya virtud se hizo cargo el último del gobierno del Estado.

Un comisionado del Sr. Grajales que sin tener conocimiento del nombramiento del Sr. Escobar fué a México últimamente solicitando del Sr. Presidente interino de la República, Gral. D. Juan N. Méndez, fuese ratificado el nombramiento primitivo del Sr. Grajales, obtuvo en pocos días lo que deseaba, lo que me fué comunicado oficialmente, habiendo encontrado a mi llegada a Frontera al dicho comisionado.

Como pudiera suceder que el misterio y el Sr. Gral. Méndez, sólo por no haber tenido noticia oportuna del nombramiento ulterior del Sr. Escobar, hayan resuelto en favor del Sr. Grajales el asunto que llevó a México el Sr. Muñoz, el comisionado de que antes se ha hablado, he creído de mi deber abstenerme por completo de todo procedimiento en obsequio de esas dos entidades, con el fin de que pudiese Ud. resolver definitivamente a cuál de ellas le parece conveniente y equitativo apoyar en sus pretensiones.

El Sr. Buffon, mi comisionado, lleva copia de la carta que últimamente dirigió el Sr. Grajales al Corl. Borda, y él tendrá la honra de explicar a Ud. verbalmente las razones en que me fundo para creer que en Chiapas la opinión pública favorece, en general, al gobierno de Escobar, por ser éste el único caudillo que realmente probó desde el principio su adhesión a la causa regeneradora. Ud., señor, como conocedor de los hombres de esa localidad es, ciertamente, más idóneo que ningún otro para resolver a esta grave cuestión.

Ruego a Ud. encarecidamente se digne acordar a la mayor brevedad posible lo que crea conveniente acerca de este negocio de tanto interés, pues no habiendo querido dar aún paso alguno que pudiese comprometer

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en ese Estado la dignidad o las miras políticas del supremo gobierno, están pasando aquellas localidades por una crisis que la incertidumbre hace más sensible, haciéndoles desear con ansia una solución pronta y definitiva, cualquiera que sea.

Oficialmente he mandado se suspendan en el Estado de Chiapas los efectos de un decreto del gobierno local representado por un Sr. Betanzos, que fijaba nuevos plazos para las elecciones generales, pues no tuvo derecho ese gobierno para legislar sobre esa materia. A mi llegada a este Estado publicaré la convocatoria que al efecto traigo del gobierno supremo y se procederá a hacer allí las elecciones.

Con fecha de hoy escribo al Sr. ministro de Hacienda, exponiéndole los poderosos motivos que me han hecho conceder a los empleados de responsabilidad pecuniaria, nombrados por mí en las diversas oficinas federales de esta línea, dos meses de plazo para caucionar su manejo; y aún creo que es corto dicho plazo, pues habiéndose visto precisados esos empleados a entrar desde luego al desempeño de sus encargos y siendo la mayor parte de ellos extraños a las localidades para las que fueron destinados, encuentran trabas numerosas y serias par dar el debido lleno a este requisito. Otras razones de peso que le expondrá verbalmente mi comisionado, me hacen rogar a Ud. encarecidamente se digne tomar en consideración a los empleados que estén en el caso que dejo consignado, pues al despojarles de sus destinos adquiridos con tantos sacrificios y pruebas de abnegación y patriotismo, sin haberles antes facilitado en lo posible la manera de llenar los requisitos tan complicados y enojosos que las leyes de Hacienda exigen al empleado que debe caucionar su manejo, se cometería con esos buenos servidores del país y de la causa regeneradora una lamentable injusticia.

Al mismo tiempo me atrevo a hacer a Ud., general y respetado amigo, una súplica muy personal aunque se relacione con el bien de la causa y con el principio de justicia y equidad.

Dejé en algunas oficinas federales y particularmente en la aduana marítima de Campeche a varios de los empleados antiguos, sin removerlos de sus destinos con el fin de que los buenos amigos y partidarios que hasta ahora están prestando sus interesantes servicios a mi lado y no han sido colocados aún por no haber podido yo prescindir de ellos, puedan serlo convenientemente en esas oficinas tan luego se haya dado el debido llenó a la misión que me condujo a estos Estados. Deseo pues

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y espero de su bondadosa indulgencia, se digne disponer que no sean provistas de pronto esas plazas que destino, como tuve la honra de manifestarle, a partidarios leales que por sus méritos y servicios se han hecho acreedores a una recompensa.

El Sr. Buffon podrá dar a Ud. verbalmente detalles sobre la situación general que guardan los Estados de la línea de mi mando, en particular el de Tabasco, y él expondrá los motivos poderosos que me han impedido hasta ahora decretar la translación de la aduana de Frontera. Se propone él tratar con Ud. y con el Sr. Ministro de Hacienda sobre la oportunidad de algunas providencias que tienden... (incompleta).

*Juan de la Luz Enriquez(?)*

De San Cristóbal a México, febrero 24 de 1877.

Respetado compadre y amigo:

Temo mucho serle importuno, pero esto no obstante, animado de un ardiente deseo de que mis letras lleguen a Ud., y bien convencido de que es indulgente, vuelvo a repetirle mis expresiones de adhesión y aprecio por medio de la presente.

En el mes de enero y desde Tuxtla escribí a Ud., y mucho temo no haya recibido mi carta y otras más que le dirigía el Sr. Gobernador Escobar. Cuando escribimos a Ud., en aquella fecha, creíamos que los disgustos entre los jefes se exacerbarían pero, felizmente, todo terminó en paz y hoy se nota que el espíritu público, matado por la administración pasada, comienza a recobrar sus espíritus vitales, presagiándose una era de felicidad a este infortunado Estado, víctima de malandrines sin conciencia y de depravadas costumbres.

Se me nombró por el ministerio de Justicia, secretario del juzgado de distrito, y aún no me he encargado de ese empleo porque espero la organización legal de ese tribunal, y además porque desde Tuxtla le sirvo al Sr. Gobernador Escobar, que aún está careciendo de secretario, porque el Sr. Lic. D. José Antonio Velasco, a quien confirió este nombramiento, aún no se presenta.

Le adjunto esas postulaciones que he podido recoger, no haciéndolo con la de esta capital en favor de Ud. porque se han acabado, ni las de otros pueblos porque con mucha tardanza se imprimen en Tuxtla, en razón de tener una imprenta muy diminuta y además mala.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con orgullo escucho que su nombre resuena por todos los ámbitos del Estado, demostrando que de sus pechos sale lo que en la administración pasada se les contenía por medio de prisiones y persecuciones. Llegó la hora de la justicia.

Los amigos de Tuxtla me postulan para diputado al Congreso nacional y conociendo mi pequeñez, debía no admitir; pero el deseo de hablar a Ud. personalmente y estar a su lado me ha decidido a admitir, aunque sirva de burla ante un cuerpo en que precisamente concurre lo más selecto y escogido. Ojalá, pues, haya quorum en aquel distrito, porque se dice no hubo elecciones en un departamento, y que ante todas cosas el supremo gobierno apruebe las elecciones que se están practicando.

Conocedor de las personas que aprecian más a Ud., me tomo la libertad de adjuntarle una lista de personas a quienes podría emplearse por el supremo gobierno y que concurren en ellos la constancia de ser aptos. Dígnese disimular mi atrevimiento.

El gobierno del Sr. Escobar está aceptado con particular satisfacción, por todo el Estado.

Mi familia he tenido que dejarla en Tuxtla, inter sé a qué quedarme. El ahijado de Ud. se ha convertido en un soldado que de continuo vitorea a su padrino. En esos lances cuánto he deseado que lo viera Ud.

A su señora mi respetada comadre, dígnese dar recuerdos sinceros de toda esta su casa, pudiéndole asegurar que mi esposa escribió a ella directamente a Candelaria, el año de 74, y que seguramente no recibió aquellas letras.

Yo participaré a Ud. el resultado de las elecciones por el próximo correo, quedando entre tanto su afmo. compadre amigo y S. S.

*J. Crisóstomo Lara*

Juez de distrito.— Lic. Rafael J. Gutiérrez.

Promotor fiscal.— Lic. Melesio E. Trejo.

Jefe de Hacienda.— Dificilmente se sustituye, por ser inteligente y además honrado, siendo nombrado desde 1869.

Admor. de correos.— Juan José Vega Palacios.

De este último, le garantizo su honradez y buena disposición; es sobrino político mío y además hijo de Tuxtla, pero criado en esta ciudad.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 7. Enterado. Que me alegro que haya sido nombrado secretario del juzgado de distrito. Que estimo en lo que valen los sentimientos que respecto de mí le animan. Que me es muy grato saber que inspiro confianza a los habitantes de aquellos pueblos; haré esfuerzos por corresponder a ella. Mucho celebraré que salga electo diputado por Tuxtla. Que tomaré en consideración la lista de las personas que me acompañó y me serviré de ella cuando sea oportuno. Que supongo a mi hijado muy guapo y tengo muchos deseos de verlo. Que espero sus noticias que me ofrece sobre elecciones. Que mi señora recibió sus memorias y se las corresponde muy afectuosamente.



México, febrero 24 de 1877.

Muy respetado general y señor:

En Lagos tuve el honor de presentármele como procedente de Guaymas y de Puerto Isabel; Ud. tuvo a bien preguntarme respecto del mucho contrabando que se hace por el segundo de los puntos mencionados, y por la violencia con que marchaba no pude informarle, así como tampoco de una parte pequeña de terreno que se han cogido los americanos; aquí no se me ha proporcionado oportunidad de hablarle por la mucha gente que ocurre a la audiencia; si Ud. lo tiene a bien indicarme si gusta que lo sea para informarle, será acatada su cita en el concepto; me tiene a sus órdenes en la 2ª. calle de la Pila Seca N.º. 5.

Ruego a Ud., mi general, contando con el favor que desde que quedé prisionero de guerra, el 25 de junio, de Ud., prisión de las brigadas y en la de Perote, me dispensó Ud., me conceda lo que pido en la adjunta, en la que consta mi carrera en Hacienda.

Disimule lo importuno su atto. servidor y antiguo subordinado Q. B. S. M.

*José M.ª. V. de la Cadena*

R. Marzo 2. Que puede pasar. Que la solicitud que acompañó a su carta fué remitida al ministerio de Hacienda, y cuando se le dé cuenta con ella, tendrá el gusto de apoyar conforme a sus fundamentos. Que por conducto de mismo funcionario se le hará saber la correspondiente resolución.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, febrero 24 de 1877.

Sr. Gral. D. Juan Enríquez.

Estimado compañero:

Esta tiene por objeto manifestar a Ud. que ni Borda en Chiapas, ni Protasio Guerra en Yucatán, son convenientes: este último es joven aún y carece del aplomo que es necesario para estar a la altura de una posición superior, además sus conexiones con el clero lo hacen incapaz de obrar con independencia. Zamudio tampoco es conveniente en Campeche, pues aunque tiene buenas cualidades, sin embargo, sus relaciones con la familia Baranda le quitan toda neutralidad y por lo mismo dejaría a los liberales sin la libertad suficiente para sufragar.

Yo espero que tomará Ud. en consideración estas indicaciones y que procurará remover a esas personas que son un obstáculo que es preciso separar de nuestro camino.

Su amigo y compañero:

*Porfirio Díaz*

---

De Tuxpan a México, febrero 24 de 1877.

Muy querido general:

Desde el día 6 del presente me he hecho cargo de la jefatura política y comandancia militar de este cantón, por disposición superior del gobierno del Estado, donde como siempre estoy a las órdenes de Ud.

Felicito a Ud. muy cordialmente por su feliz regreso a la capital, después de haber terminado de la manera mas gloriosa la grande obra que lo llevó al interior.

Cuando mis deberes me lo permitan iré a esa sólo por dos motivos: para abrazar a mis sobrinos huérfanos y llorar con ellos, y dar a Ud. un abrazo y saludar a su apreciable familia.

Mientras tanto, ordene a su subordinado y adicto amigo, Q. B. S. M.

*Nicolás T. Cañedo*

R. Marzo 3. Gracias y que se alegra de que haya sido nombrado prefecto de Tuxpan.

---

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Puebla a México, febrero 24 de 1877.

Muy querido general:

El Sr. Pacheco obsequió la recomendación de Ud., pues según me dice llegué muy a tiempo por haber tenido varias quejas de aquel distrito pues el jefe de aquel punto se ha echado en brazos de los reaccionarios y ser opresor del sufragio; con este motivo me ha honrado con el nombramiento en clase de interino; yo haré, mi general, cuantos esfuerzos estén a mi alcance por sostener la causa que tanto nos ha costado, y en materia de elecciones no seré más que un ejecutor de la ley, dejando al pueblo en verdadera libertad, pues mal podría contrariar lo que con las armas en la mano he combatido; el sufragio será libre y yo no tomaré ningún participio.

Ojalá, mi general, que pueda hacer que con mi manejo el distrito a que voy sea feliz, pues sé que con ésto estará Ud. contento de mí, y ya sabe Ud. que éstos son mis deseos.

Como el nombramiento es interino hago siempre uso de la licencia para que en caso que no quede como propietario Ud. vea lo que hace conmigo; el día 2 pienso pasar revista ante el administrador de correos, lo que pongo en conocimiento de Ud.

Disimule Ud. que en ésto de la licencia abuse de las bondades que siempre me ha dispensado y ordene Ud. lo que guste a su subordinado que lo aprecia.

*F. Roldán (?)*



De Guanajuato a México, febrero 24 de 1877.

Muy querido compadre:

Las circunstancias me obligan a molestar a usted más de lo que yo quisiera, pero espero me lo perdone puesto que lo hago en bien del servicio público.

Las gentes de aquí que me hacen la oposición van al extremo de buscar si es posible un conflicto, y para ello no escasean medios por reprobados que sean, y aun explotan el descontento de los bandidos. Hago a usted esta breve explicación porque pretendo que inmediatamente me mande usted unos trescientos Remington de caballería, cuando menos, para armar los dos pies de cuerpos que tengo en el Estado;

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pues va a llegar el momento en que tendré que perseguir activamente la gavillas de bandoleros que de un momento a otro se levantarán y que no lo habían hecho mientras vieron las caballerías de la federación aquí; pero llegado el caso la fuerza que tengo no tiene más armas que las lancitas y esto y nada es lo mismo; de suerte que por eso me veo obligado a pedirle con exigencia esas 300 armas, por el momento, con su parque necesario.

Anoche puse a usted un telegrama referente a que me dejase usted unos días más las fuerzas del general Camacho; ésto lo he hecho en razón a que por el momento he tenido que guarnecer algunas poblaciones con el cuerpo de Guardia Nacional del Estado, porque es mejor prevenir los males que castigarlos, y como aquí el comercio está temeroso de que en los momentos de la elección, Pedro Delgado y demás camarilla de Ibañez asucen al populacho al grado de cometer excesos, y esta gente es muy timorata y no cria confianza si no es viendo la fuerza material, he creído conveniente hacer a usted aquella súplica en la inteligencia de que pasada la elección haré que marche luego la expresada fuerza, y esto será del cinco al seis, pues la elección se verificará el día 4 del entrante.

Me permito indicarle que esta gente está mal educada y que hay mucho qué prudenciar y qué trabajar para educarlas, y creo me va a costar muchos dolores de cabeza, sin embargo ya apechugué con la mula y no tengo más que aguantarla; ya veremos si le aguanto los reparos.

Mis ocupaciones me privan de escribir tan frecuentemente como lo deseara para darle cuenta minuciosa de mis tareas.

Salúdeme muy afectuosamente a mi comadre y Nico, muchas caricias a Luz y a mi ahijado, y usted reciba como siempre el cariño fraternal de su compadre y amigo.

*F. Z. Mena.*

R. Marzo 3. Que no tengo armas, pues los almacenes están vacíos. Que le mandaré fuerza pero que tiene que salir desde aquí.



Telegrama de Morelia a México, febrero 25 de 1877.

C. Gral. Porfirio Díaz:  
Presidente de la República.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El C. Don José María González, del Estado de Tlaxcala, está en esa para arreglar negocios graves de su Estado; prestó grandes servicios a la causa, con su persona e intereses. Se lo recomiendo muy eficazmente.

*Manuel González*

R. Febrero 26. Ya hablaré con el Sr. José González; obsequiaré la recomendación de Ud.

Telegrama de Arroyo Zarco a México, febrero 25 de 1877.

C. Presidente Porfirio Díaz:

Estamos pasando por este punto sin novedad; seguimos a pernotar a San Francisco. Acabo de recibir órdenes del ministerio de Guerra para dejar ocho cajas de parque para el gobernador de Querétaro. Espero sus superiores órdenes.

*Miguel Negrete*



Telegrama de Veracruz a México, febrero 25 de 1877.

C. Gral. P. Díaz:

Esta mañana te pregunté por conducto del C. Ministro de Guerra qué disponías respecto de los deseos que tiene el comandante del vapor de guerra "Excess" de pasar a tomar algunas vistas de la fortaleza de Ulúa, y como ha insistido en dichos deseos y no habiéndome resuelto, he dicho al C. gobernador de Ulúa que permita al comandante tomar las vistas mientras tú dispones lo conveniente.

*Luis Mier y Terán*

R. Febrero 26. Por interrupción no se recibió oportunamente tu telegrama relativo al permiso para sacar vistas sino hasta hoy; has hecho muy bien.



Telegrama de Cuautitlán a México, febrero 25 de 1877.

C. Gral. Porfirio Díaz:



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Fuerzas Marroquín, Vega, mal. Hubo golpeados heridos, faltó autoridad evitara desorden. Animos exaltados, dígolo para su conocimiento.

*Fernando Barraza*

R. Febrero 26. Ya se dictaron por el ministerio de la Guerra las medidas conducentes para poner remedio a los males a que Ud. se refiere en el telegrama de ayer.



Telegrama de San Blas a México, febrero 25 de 1877.

Asegúrase invaden filibusteros la frontera de occidente, para combatirlos, estoy listo desde este instante si el supremo Gobierno me honra empleando mis servicios para cualquier escala.

*Cipriano Despalomares*

Febrero 26. Si el hecho es cierto se tendrá presente su patriótica disposición.



Telegrama de Mazatlán a México, febrero 25 de 1877.

Saludo a Ud. respetuosamente; llegué a Guaymas y la Paz dejando terminada en el primero la adhesión al Plan de Tuxtepec y de la persona de Ud. como Presidente de la República, sin dificultad de ningún género. El Sr. coronel Ramírez entregado las actas respectivas y el Gral. Mariscal a Ud.; en la Baja California no sucede lo mismo: ahí se verificó el reconocimiento antes de mi llegada en el puerto de la Paz, pero las actas inconvenientes que han tenido lugar por las que hoy se han adjudicado el mando, han producido descontentos entre las municipalidades y no he traído más actas que las de la Paz y triunfo, pero esto es remediable para el gobierno. El Sr. coronel Ramírez dará a Ud. nuestra opinión en el particular.

*Luis Valle*

R. Febrero 26. Enterado; que ya el Gral. Tolentino debe tener conocimiento de lo que pasa por allá y tal vez pretendió comunicármelo en un telegrama en clave que no he entendido y a tiempo ratificaré.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tehuantepec a México, febrero 25 de 1877.

Muy señor mío:

Satisfactoriamente me he impuesto de su grata de 16 del actual, que ha regresado Ud. a la capital de la República, tomando las riendas del gobierno para guiar a la nación al sendero del progreso y de la felicidad, a disfrutar de la paz y de las garantías que a costa de tantos sacrificios ha conquistado.

El asunto de Juchitán está hasta hoy bajo el mismo pie que en mis anteriores le he dado conocimiento, porque aquellos rebeldes continúan cometiendo sus acostumbrados desmanes como son: robos de los intereses de los ciudadanos que defendieron patrióticamente el Plan de Tuxtepec y atropellamiento diario a estos mismos ciudadanos, al grado de no poder vivir sosegados en sus hogares; cuyos padecimientos durarán, a no dudar, hasta que el gobierno tome una medida eficaz que ponga término a tantos males.

En este concepto he dado todas mis providencias con el Sr. gobernador a efecto de que tome en consideración nuestra triste situación, a cuya realización espero influya Ud., haciéndole indicaciones de la manera de arreglar la cuestión, como conocedor del carácter juchiteco.

El 21 del actual salió de aquí el C. capitán Primo F. Razgado con dirección a esa capital, para poner personalmente en manos de Ud. una carta que le dirigen los juchitecos residentes en esta ciudad y darle un informe verbal de nuestros sufrimientos; y a sus manifestaciones, deseo de Ud. una resolución que los remedie.

De Ud. se repite su afmo. subordinado y S.

*Ignacio Nicolás*



De Tehuantepec a México, febrero 25 de 1877.

Mi querido general y amigo:

Pláceme el saber que ha vuelto Ud. a encargarse del supremo Poder Ejecutivo, cuyo suceso celebro por las consecuencias a que ésto dá lugar en el orden administrativo.

Muy próximas las elecciones de gobernador del Estado he creído prudente influir, asociado con algunos amigos en este punto, para que

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

prevalezca la candidatura del Sr. Gral. Meijueiro atendidos sus antecedentes políticos y la opinión general pronunciada en su favor. Se suscitan tres o cuatro candidatos para el citado puesto pero aquí hay simpatías por el señor aludido.

Se sabe que el Sr. Gral. Enríquez está comisionado para el definitivo arreglo de estos rumbos, apoyado en una fuerza federal. Es una necesidad ingente el que así sea, porque la actitud de Juchitán es todavía imponente para este distrito que identificado con el Plan de Tuxtepec y afecto al personal de Ud. puede en cualquiera coyuntura desconocernos. Creo como medida conciliatoria y de que surge el aseguramiento de la paz que a unos y otros se desarme, quitando así todo pretexto y elementos para una reacción.

Que Ud. goce felicidades, es lo que sinceramente le desea su afmo., adicto amigo y S. S. que atto, S. M. B.

*M. Petriz*

---

De Monterrey a México, febrero 25 de 1877.

Muy estimado general y amigo:

Tengo el gusto de presentar a Ud., por medio de ésta, al Sr. Lic. D. Francisco Sada que va para esa capital representando al primer distrito del Estado, como diputado al Congreso nacional.

El Sr. Lic. Sada, a la confianza que ha recibido del pueblo por su ilustración y patriotismo, no menos que por su honradez y buenos servicios, reúne también la de la administración del Estado por su adhesión a los principios proclamados por la revolución regeneradora; y por último tiene mi estimación particular y aprecio por haber sido mi maestro y uno de mis mejores amigos. Suplico a Ud. por esto se sirva dispensarle su atención y recibirle como persona de entera confianza para todo cuanto Ud. guste mandar para este rumbo.

Soy de Ud. afectísimo servidor y amigo que sinceramente lo aprecia

*G. Gonzalez (?) García*

---

R. Marzo 8. Mi muy estimado y fino amigo: Ha sido en mi poder

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

su apreciable de Ud. de 25 del ppto. en que me hace una cumplida presentación del Sr. Lic. Francisco Sada que viene al Congreso en representación del 1er. distrito de aquel Estado.

En contestación tengo el gusto de decir a Ud. que no he tenido el placer de ver aún a su apreciable recomendado, ni se dónde tendrá su alojamiento para mandarlo buscar; pero luego que se me presente lo recibiré con la amabilidad con que lo hago con mis amigos y desde luego lo contaré en el número de ellos. Sin más su afmo. amigo S. S.



Del Cuartel de San Francisco, Puebla a México, febrero 25 de 1877.

Nuestro querido y respetado general:

Después de haber sufrido lo que no queremos referir porque no se crea que hay exageración, permanecemos aún presos en este cuartel careciendo de toda clase de recursos. En el proceso que se nos forma no hay una sola queja. entre las que fueron presentadas a pedimento expreso del señor Couttolenc, que tenga relación con el más leve delito de orden común.

Sabemos bien que en el ánimo de Ud. no ha estado el exigir responsabilidades oficiales, y buena prueba de aquel propósito es la conducta observada con el Sr. Mejía que por tantos años desempeñó el Ministerio de la Guerra y también todas las garantías que Ud. ha otorgado a todos los que sirvieron en la administración pasada.

Si Ud. tuviera la bondad de decir al Sr. Corl. Pacheco, que si en nuestras causas no aparecen comprobados delitos de orden común, se debe sobreseer en ellas, sería un acto de justicia que mucho y siempre agradecerían a Ud. sus afmos. y atentos servidores Q. B. S. S. M. M.

*J. R. Verástegui, Santa Fé*

R. Marzo 3. Que son en mi poder su carta del 23 de febrero, y la de 21 del mismo mes que firma con Ud. el Sr. Santa Fé. Que no he recibido el documento a que se refiere en la primera de las indicadas cartas y por lo mismo no se lo devuelvo.

Que le pedirá informes al Sr. gobernador de Puebla, y en vista de ellas resolverá lo que crea conveniente.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Oaxaca, febrero 25 de 1877.

Muy querido Porfirio:

No he querido escribirte por no contribuir yo también a distraerte y a aumentar tus ocupaciones; pero me lo exigen amigos comunes y mi propia inspiración, y por ésto te pongo la presente.

En el Estado se marca mejor cada día la división entre el personal del gobierno actual y los que se agrupan alrededor de Justo; no quieren más que guerra y guerra sin detenerse ante las viudas y huérfanos que resulten, ni ante la paralización de todos los negocios, ni ante la actitud de los enemigos de las instituciones, ni por fin ante el ridículo que representaremos en el resto de la nación peleándonos por... no sé qué.

El gobierno quiere lo que todo gobierno: absorber y colocar muy libremente a sus empleados; elegir a su sabor magistrados y diputados.

La oposición quiere que el Sr. Meijueiro no sea el gobernador; que el Sr. Castro no sea el regente de la Corte de Justicia, y elegir una mitad de los magistrados y una mitad de los diputados. La oposición dice, (y no sé si es broma) que el Gral. Fidencio sea el gobernador, pero aún no determina quien sea su candidato para regente. El Dr. Rincón anda en ésto.

Yo digo para mí, que tú debes determinar seriamente quién sea el gobernador, quién el regente de la Corte de Justicia y quién el ministro decano de la misma. Si acaso, también, quién deba ser el secretario de Gobierno, dejando en lo demás libertad completa de discusión.

¡Ah! Dice la oposición: D. Miguel Castro es el gobernador mediante el Sr. Meijueiro, es el regente mediante su hermano Lic. J. M. Castro. Dice el gobernador: Un gobernador que se deja imponer no es gobierno, un gobierno que no tiene libertad para nombrar, es nulo. Yo digo que tú sabes decidir claro y terminante; pero, por Dios, que decidas inspirándote en ti mismo y que ésto sea pronto, mirando el porvenir.

Saluda a tu familia. Te aviso que ya me casé, hice esto el 13 del actual, con Angela Gil y soy el mismo de siempre. Ponme a la orden de tu familia.

Sali electo diputado y la verdad que iré al Congreso un poco tarde si mi voto no interesa mucho.

Perdona que te haya distraído en gracia de lo interesante del asunto.

*Juan M. Vázquez*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 5. Estimado Juan: He visto tu carta de 25 de febrero, que como me dices ha sido dictada por tu propia inspiración y por las exigencias de amigos comunes; la he recibido muy bien y la he leído con la atención e interés con que se escuchan las palabras que son determinadas por amistad, el buen juicio y el empeño por la unión de los que juntos hemos trabajado siempre por la felicidad de nuestro Estado.

La división que reina en Oaxaca, el grado de exaltación en que están allá las pasiones haciendo de día en día más difícil la situación, son cosas que me tienen demasiado preocupado, y no puedo más que lamentarme, como tú, al ver en bandos distintos a los amigos que debieran estar unidos, haciéndose una guerra encarnizada y pretendiendo exterminarse los unos a los otros sin tener en cuenta ni la dignidad de las instituciones, ni el nombre del Estado, ni el escándalo que con su extraño proceder dan a la nación que tiene fijos en ellos sus ojos, y sin que para todo esto haya un motivo plausible, un pretexto siquiera que de algún modo justifique tan reprochable conducta.

Los diarios del Estado y las cartas particulares que de amigos... (falta el final).



De Oaxaca a México, febrero 25 de 1877.

Mi estimado compadre y fino amigo:

Antes de ayer a las siete de la noche arribó a ésta nuestro común amigo el Gral. Hernández, sin novedad alguna.

He comenzado a platicar con él y no dude Ud. que seguiremos obrando como hasta aquí, en perfecto y buen acuerdo; todos sus candidatos son de mi aprobación. Sin más sino desearle todo género de felicidades me suscribo su afmo. amigo y S. S. y compadre que lo quiere.

*Francisco Meijueiro*

R. Marzo 6. Mi estimado compadre y amigo: Estimo mucho su grata de 25 del corriente por las seguridades que me da de obrar en perfecto acuerdo con el Sr. Gral. Hernández, pues así conseguiremos acabar con las diferencias que dividen a nuestros amigos. Al mismo Gral. Hernández escribo sobre la... del Estado. Queda de Ud. su afmo. compadre y amigo Q. B. S. M.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Veracruz a México, febrero 25 de 1877.

Querido hermano:

Con fecha 17 del que cursa me dice el C. ministro de la Guerra, Gral. Ogazón, que en acuerdo de ministros ordenaste volviere a esa capital todo lo concerniente a artillería, que no sea de la batería fija de esta plaza, y te ruego fijes tu atención en las explicaciones que con tal motivo paso a hacerte.

A la salida mía de la capital para esta plaza, cuando ordenaste que la ocupara yo con el 1º. de Oaxaca que manda Pacheco y que se puso a mis órdenes, se dispuso también que marchara un capitán 1º. de artillería, un teniente, un sargento primero, un segundo, un corneta, tres cabos y diez y ocho artilleros, mas diez trenistas; haciendo un total de treinta y cuatro de clase de tropa, con tres piezas rayadas de a 7 centímetros.

Se dispuso también después, que se organizaran las fuerzas que debían marchar para la expedición del Gral. Enríquez sobre los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, y tuve que organizar una brigada mixta para ponerla a sus órdenes, compuesta de dos batallones 2º. y 5º. El 2º. que fué formado por mí, constando de 500 plazas, y el 5º. reorganizado con las fuerzas que trajo Juan Enriquez de la costa, compuesto de doscientas y pico de plazas, habiendo tenido que municionarlos, vestirlos, armarlos y calibrarlos con Remington de 50. A esta brigada agregué una batería mínima compuesta de tres piezas rayadas de 7 centímetros y una de a 12, con un personal que se compone de un capitán segundo, un teniente, un guardaparque, un sargento primero, 5 cabos de batería, 24 artilleros y 4 trenistas. Total 34, de donde resulta que he dado una pieza más y un número de personal casi igual al que de México saqué.

Teniendo el Estado dos baterías, éstas pasarán a la Guardia Nacional, pues así se lo he ofrecido desde el momento que las he recogido de distintos lugares del Estado, y a cuyo efecto se está terminando la organización de la 1ª. y 2ª. batería Guardia Nacional de Veracruz. Mientras se organiza, durante el mes entrante y el de abril, espero que des tus respetables órdenes para que no se me retire la fuerza permanente que tiene las referidas piezas.

Llamo tu atención sobre la necesidad que hay de tener a bordo de cada uno de los vapores "Independencia" y "Libertad", de la misma

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fuerza permanente de artillería: un capitán, un subalterno, dos sargentos, dos cabos y 14 soldados; sin lo cual se perderían una coliza (?) de a 100, cuatro piezas de a 22 y una de a 6, todas de acero y sistema "Basseur", lo mejor en artillería que tiene el país y que tanto le ha costado. En la administración pasada dichas piezas estaban servidas por artilleros ingleses contratados por cierto tiempo, sin que se previera que a la separación de éstos no habría con quienes reemplazarlos. El Sr. Foster tuvo amplias facultades en las administraciones pasadas del Sr. Juárez y del Sr. Lerdo, y quiso formar en México una necesidad provechosa para él, haciendo que dichos vapores fueran servidos por tripulantes y artilleros de la nacionalidad indicada, con el objeto de ser él solo el que mandara dichas embarcaciones, haciéndose necesario al gobierno para tener oportunidad de recibir, como lo ha hecho, el presupuesto íntegro por valor de trece mil doscientos pesos mensuales.

Al recibir yo los vapores, tuve que andar vivo, pues ya encendida la máquina del "Independencia", se iba a largar con la esperanza de unirse a los otros que decían estaban con el Sr. Iglesias. Relevados los oficiales Bassó, Ceballos y Vega y mandados a esa capital, hice que Juan Alpuche con unos matriculados cuidaran al vapor, mandando a bordo 10 sargentos primeros de Oaxaca, al capitán Méndez y dos pelotones de artillería. Por ésto que hizo desde entonces, que fuéramos dueños del "Independencia", y para que las piezas no se pierdan, se hace indispensable no quitar de a bordo ni a los artilleros ni a Méndez, pues era tal el abandono en que las tenían los mismos ingleses, que estaban enmohecidos ya.

Esta misma operación debo hacer cuando Juan Enríquez venga con el "Libertad", para evitar que una artillería igual a la del "Independencia", se pierda.

En resumen, según estado N<sup>o</sup>. 2; servidos los vapores Ulúa y la Plaza, quedan disponibles para marchar a esa capital el último de abril, lo siguiente: dos tenientes, un subteniente, dos sargentos primeros, un clarín, cinco cabos, veinticuatro artilleros, un talabartero y cuatro trenistas de segunda clase, haciendo un total de 34 cristianos, más sesenta mulas y dos caballos, con lo que queda la batería fija de Veracruz, con todo su personal, según está prevenido. El estado N<sup>o</sup>. 1 manifiesta toda la artillería que se puso a mis órdenes de la brigada y batería fijas. El N<sup>o</sup>. 2, lo que se tiene, en lo que está empleado y lo que sobra. El estado N<sup>o</sup>. 3, lo que está a las órdenes del Gral. Enríquez

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en la expedición. Los estados N<sup>o</sup>. 1 y 3 tienen sus relaciones de municiones.

Visto esto, cuya copia igual, aunque en otros términos mando al ministro de la Guerra, creo que arreglarás que la batería fija se complete, que los vapores estén servidos, y que a fines de abril marche a esa capital, lo que sobre. Tengo que advertirte que la artillería con su trén está haciendo el servicio que antes hacía el presidio militar con los carros, pues esto era contra la Constitución y contra la humanidad, convirtiendo a los cristianos en mulas.

En cuanto a la tripulación de buques, se están enganchando por un año, marineros de 1<sup>a</sup>, de 2<sup>a</sup>, y grumetes, para el completo del servicio de ellos, ante el juez de distrito, con sus siete copias correspondientes de contrata para evitar que cuando a estos cristianos se les antoje, pidan amparo y se larguen a su casa. Los oficiales de marina son campechanos que antes servían en buques mercantes, y no ha habido más remedio que hacer uso de éstos, pues no tenemos otros oficiales de marina en México.

Respecto del presupuesto, valor de \$ 13,200. (trece mil doscientos pesos) de los vapores, que mensualmente sacaba íntegro el Sr. Foster de la jefatura de Hacienda, según consta por los libros de dicha oficina, es necesario que ordenes, cualquiera que sea el comandante de marina y por mucha confianza que en él tengas, incluso yo, que dicha oficina no pague mensualmente, más que la fuerza que de presente pase revista de comisario, y en cuanto a entretenimiento, aquel que cada cargo de a bordo reciba y que justifique haber consumido, por sus partes diarios.

Sobre carbón, en mi concepto, hay en Ulúa suficiente para un año, por lo cual, los seis mil pesos que se les abonaban mensualmente, no deben abonarse hasta que este artículo se acabe y sea comprado por una persona de confianza, el que se necesite. Estas observaciones son dictadas por la práctica y el estudio que he hecho desde el mes de noviembre hasta la fecha, y lo que ellas indican, en mi conciencia, es lo que le hace bien a la nación. Tu determinarás lo que creas justo; esperando fijes tu atención en lo que esta carta encierra, para tus determinaciones.

Tu hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Querido hermano: Recibí tu grata fecha 25 del ppdo. febrero en la que me haces varias reflexiones respecto de la orden del Sr. Ogazón para que regresase a esta capital todo lo concerniente a artillería que no sea de la batería fija de esa plaza, y en contestación te digo: que todas tus observaciones serán debidamente atendidas como hijas de tu estudio y lealtad, y en este sentido le hablo al Sr. Ogazón. Sin más por ahora me repito como siempre tu hermano que bien te quiere.



De Oaxaca a México, febrero 25 de 1877.

Querido dómine:

Consecuente con tu adición a la carta de nuestro digno y distinguido amigo el Sr. Gral. D. Fidencio Hernández, fechada el 29 del pasado en Guadalajara, he puesto en acción mi poco valimiento, pero con la eficacia que me demandaba el hombre de corazón que eres tú, con el sincero fin de procurar la unión del partido liberal, para hacer así más compacto el propósito que tú y el mismo Sr. Gral. Hernández tienen, en gracia de los principios que profesamos, para que todos en esta capital prestando nuestra ayuda, más o menos, según la capacidad de cada uno, al lado del Sr. gobernador D. Francisco Meijueiro, y escuchando y secundando las indicaciones del Sr. Gral. Hernández, facultado ampliamente por tí, para procurar la unión que deseas, resulte el engrandecimiento de la nación y en particular el de nuestro Estado, digno por todos títulos de figurar como primero.

Con sentimiento respondo ahora al contenido de tu expresada adición, manifestándote que, el corto círculo que forma la oposición de esta capital no se presta ni cede a transacción alguna porque, a mi juicio, firmes en su propósito sus prohombres se preparan a sostener una lucha improcedente y sistemática en el terreno electoral, sin más programa político, según entiendo, que el de derrocar al Sr. Meijueiro cuyos antecedentes son notorios en el puesto de gobernador que ocupa, y de esta principal operación descender al establecimiento de una administración que sólo ellos saben si será o no conveniente al Estado. Yo veo en esta situación un mal positivo y creo que si el círculo opositor de que me ocupo es liberal y partidario, debe ceder sus exigencias y deseos en bien de la comunidad, para el establecimiento de una buena administración, consecuente con tu programa como digno jefe del gran



*Lo que necesita México*

LA GACETILLA DE NOVIEMBRE 13 DE 1877. REPRESENTADOS: MÉXICO Y VARIOS DE SUS ESTADOS. EL PIE: "LO QUE NECESITA MÉXICO".



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

partido liberal, cuyo nombre invocan; y que si a tu sombra obran con sentido contrario, dan la más palpitante prueba de que no corresponden a tus indicaciones, manifestadas en diversos sentidos en favor de la actual administración del Estado, que sin duda no te sería desagradable que continuase su personal y especialmente el del gobierno, al frente de los destinos del mismo por el voto general de sus habitantes en la próxima elección.

Como quedé con el indeclinable deber de darte cuenta con el resultado del encargo que me hicieras en la adición de que antes he hecho mérito, honrando así mi humilde persona, lo hago por la presente con el sentimiento de que dicho resultado haya sido sin fruto, para que con vista de lo que en este Estado pasa, con tus influencias y acertadas disposiciones si es posible, poner el hasta aquí a la desunión que con el gobierno del mismo Estado tienen los hombres sin mérito que están en el círculo de la oposición, pues yo quisiera que todos siguiendo la senda de tu credo político no pusieran obstáculo, como son los deseos de tu verdadero amigo y hermano.

*Joaquín M<sup>a</sup>. Ruiz*



S. C. Febrero 25 1877.

Estimado señor de todo mi respeto:

El portador de ésta lo es el muy apreciable liberal y decidido porfirista Sr. D. Francisco Trejo, sacrificado en su familia e intereses por los defensores de la tiranía.

Me constan uno por uno los grandes sacrificios que ha prestado a la causa no sólo en la presente época sino en la revolución de la Noria, llegando hasta sufrir varias prisiones por adquirir en las urnas electorales sufragios para Ud., lo mismo que en los campos de batalla, adonde en compañía de los pueblos que le siguen ha conquistado laureles para la libertad de los pueblos de Sierra Gorda, Sierra Alta y Huasteca Potosina.

En la presente revuelta su padre S. D. Pedro, fué vilmente fusilado por Olvera, en presencia de su familia, y pocos momentos después debió ser ejecutado Francisco, si no lo impidiera la multitud que pidió frenéticamente la vida de uno de sus mejores caudillos.